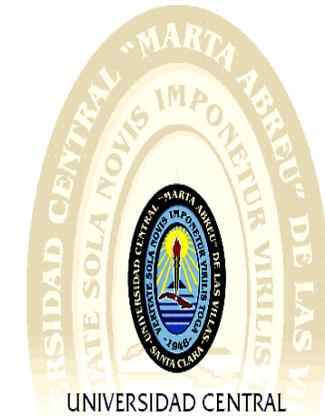


Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

Facultad Ciencias Sociales

Departamento de Sociología



UNIVERSIDAD CENTRAL
"MARTA ABREU" DE LAS VILLAS
VERITATE SOLA NOVIS IMPONETUR VIRILISTOGA

Trabajo de Diploma

**Título: Influencia del ámbito laboral en los procesos de
integración - desintegración social de las personas
transexuales en Cuba**

Autora: Marislienis Almeida Suárez

Tutores: Dr. Ramón Rivero Pino

MSc. Mariela Castro Espín

Curso: 2013-2014

*Es el presente donde está el secreto;
si prestas atención al presente podrás mejorarlo.
Y si mejoras el presente lo que sucederá después también será mejor.
Olvida el futuro y vive cada día de tu vida en la enseñanza de hoy
y en la confianza de que Dios cuida a sus hijos.*

Paulo Coelho

Dedicatoria

*A mis padres por todo el amor, la paciencia y el sacrificio
que hicieron para que llegara hasta aquí.*

*A mis abuelos por ser mis motores impulsores
quienes me motivaron a luchar para lograr esta meta.*

A mi familia por brindarme todo su apoyo y tener confianza en mí.

*A mis amigos Cecilia y Esneider porque a pesar de la distancia,
siempre han estado cada vez que los he necesitado.*

*A la pequeña Lorena para que algún día pueda tener la dicha
de ser universitaria al igual que su tía.*

*A todas aquellas personas que tienen un sueño
y luchan para hacerlo realidad.*

Agradecimientos

*A mi Dios por estar siempre conmigo en cada instante,
por ser mi fuerza y mi luz en los momentos de oscuridad.*

*A mis padres porque a ellos le debo la vida y mi razón de ser,
por haberme enseñado a ser humilde y de buen corazón,
y por la formación que me han brindado les estaré eternamente agradecida.*

A mi familia por ser parte de lo hoy soy.

En especial a mi tía Lela por ser yo su tercera niña.

*A mi prima Marielis y a Yandis por haberme acogido en su casa
y brindarme su brazo solidario durante todos mis viajes a La Habana.*

A mi tía Migdiala por su apoyo en los asuntos de mi tesis.

A mi prima Sindi y a Yuniel por haberme tenido que buscar durante tantas noches al Ferro.

A mi mima por haber dando tantas carreras conmigo.

A la Revolución por haberme dado la oportunidad de ser universitaria

lo cual ha sido una de las mejores cosas que me ha sucedido

A mis tutores Mariela y Ramón por haberme permitido aprender a su lado.

A todas las personas transexuales que me permitieron entrar en sus vidas

y sensibilizarme con sus problemas.

A Arianna, Gabriela y las chicas de La Habana Yanela, Delia, Anamary y Patry

por ser parte de un buen trabajo en equipo.

A todos aquellos profesores que contribuyeron en mi formación profesional

que me enseñaron a amar la Sociología y a ser mejor ser humano.

En especial a Annia por ser el prototipo de socióloga que en un futuro quisiera ser.

A Lázaro por enseñarme a entender Teoría II y por ayudarnos a ser un mejor grupo.

Arianna por ser única y porque a pesar de ser una de las más jóvenes

siempre asumí cualquier reto con interés y entrega.

A Ernesto porque si él ¡que sería de los Criollos y de los Festivales!

A Gilberto por permitirme con las clases de Antropología trasladarme a otros contextos.

De igual modo a todos aquellos profesores que me hicieron convertir mi muro en un peldaño

para superarme y poder convertirme en una profesional.

A mi grupo del cual siento más que orgullosa, por ser el grupo de la avanzada,

por todos los momentos que compartimos juntos

por ser la vos y la melodía de Ciencias Sociales

porque a pesar de los obstáculos hoy todos estamos a un paso de ser licenciad@s.

A las muchachitas de Santa Clara: Ainara y Glisi

por haber sido mis primaras amigas en un lugar que apenas conocía.

A las chicas de cuarto Yuyu, Yane, Isma e Isa por haberme permitido ser parte de la familia que hoy somos.

Por las mejores comidas que juntas hicimos, por las noches de intenso estudio, por las bromas y los chistes.

A Lieny, Dilian y Yany por todo los momentos compartidos.

A Yariannis y Silbia porque a pesar de haber sido las últimas en llegar al grupo

lograron integrarse y complementarlo.

A Yasiel y al Guille charanga por haber sido los únicos varoncitos del aula

y dar siempre el paso adelante en representación de la masculinidad.

A las ya sociólogas Yary, Daimé y Naty les debo tanto

por haber logrado que un momento de tristeza en mi vida

se convirtiera en mi mejor año en toda la universidad.

A aquellos que fueron parte de mi estancia en la Universidad.

A todos gracias porque que sin ellos este sueño nunca hubiera sido posible.

Resumen

Una de las problemáticas que más afectan a las personas transexuales es el ámbito laboral como estructurador de procesos de integración-desintegración social por cuanto el presente trabajo de diploma se plantea como problemática a desarrollar: ¿Cómo influye el ámbito laboral en los procesos integración-desintegración social de las personas transexuales en Cuba? y se propone como objetivo general: Analizar la influencia del ámbito laboral en los procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales en Cuba. Esta investigación responde a un programa nacional de investigación auspiciado por el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). Los métodos utilizados fueron: análisis de documentos, entrevista semiestructurada y grupo focal, que se le aplicaron a las personas transexuales, también se utilizó la encuesta para los decisores políticos. La transexualidad es un término que pone en crisis al género, al romper con lo planteado por la literatura científica que ve el género de una forma estática. Los principales resultados arrojados son que unas de las cuestiones que más perjudican a las personas transexuales en los centros de trabajo son lo relacionado con las normas de la institución, referido a la imagen que proyectan estas personas y la que expresan sus carnés de identidad, así como, que en su mayoría no pudieron desempeñarse laboralmente en la profesión que les hubiese gustado estudiar así y aunque participan activamente en las actividades desarrolladas por la entidad no asumen un papel protagónico.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I: Fundamentos teóricos en cuanto a la influencia del ámbito laboral en los procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales en Cuba	7
Epígrafe 1.1- Género como precedente teórico para la comprensión de la transexualidad.....	7
Epígrafe 1.1.1-Análisis desde la Sociología del género como construcción sociocultural.....	7
Epígrafe 1.1.2- La transexualidad: la otra cara del espejo	12
Epígrafe 1.2- Procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales.....	17
Epígrafe 1.2.1- Principales exponentes desde la Sociología en utilizar los términos integración-desintegración.....	17
Epígrafe 1.2.2- Integración social de las personas transexuales en Cuba.....	22
Epígrafe 1.3-Ámbito laboral: estructurador de procesos de integración-desintegración.....	25
Capítulo II: Transexualidad en Cuba: agenda abierta para la integración social.....	30
Epígrafe 2.1- Diseño metodológico de la investigación	30
Epígrafe 2.3- Operacionalización de las variables.....	32
Epígrafe 2.4- Métodos y técnicas empleados.....	34
Epígrafe 2.5- Selección de la muestra.....	35
Epígrafe 2.6- De la integración laboral de las personas transexuales a su integración en la sociedad cubana actual.....	40
CONCLUSIONES.....	52

INTRODUCCIÓN

A través de los años las sociedades se han desarrollado y perfeccionado no solo en el plano objetivo; entendido como los avances científico-técnicos alcanzados, sino también en lo económico, cultural, político y social, de igual modo en lo subjetivo; referido a las relaciones y desigualdades sociales, a la raza, la religión y el género que aún en el siglo XXI constituye una pauta de la modernidad, debido a que no se ha logrado desprender del carácter patriarcal y conservador que ha acompañado en el transcurso del tiempo a las sociedades.

La historia en América Latina ha señalado que el paradigma hegemónico ha sido el de la familia patriarcal, este no se aplicaba a la gran diversidad de tipos de relaciones presentes en la realidad social de la región, sino que más bien responde a modelos de estratos dominantes. Estos países fundamentalmente se han caracterizado por exaltar al sexo masculino como lo superior y como dueño y señor del ámbito público.

Han sido varias las investigaciones latinoamericanas que han abordado el asunto de género desde diferentes aristas. La mayoría se han caracterizado por el tratamiento disciplinar del tema y por los enfoques diversos de género centrados unos en la indagación acerca de las desigualdades y desventajas de las mujeres respecto a los hombres y otros en la demostración de la evidencia de formas históricamente promovidas de asunción de la masculinidad y feminidad, portadoras de patrones estereotipados y tabúes que lejos de promover el encuentro de sexos, han propiciado su exclusión y desencuentros, los cuales han puesto la mira, en la diferenciación sexual como eje de análisis (Rivero y Martínez, 2009).

En años anteriores, las problemáticas en cuanto a género siempre giraron sobre la dicotomía hombre-mujer y dejaban totalmente invisibilizadas las nuevas identidades colectivas: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales conocidas actualmente por las siglas (LGBTI) en uso desde los años 90; las cuales han reestructurado reflexivamente las sociedades modernas.

Los estudios actuales de género traen consigo una mirada diferente que marchan hacia nuevos enfoques y perspectivas correspondientes con la realidad social de este siglo. Se plantean interrogantes ya no dirigidas hacia las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, ni desde una perspectiva discriminatoria, sino desde grupos sociales que rompen con los patrones de feminidad y masculinidad diferentes a los imperantes y que abren paso a una sexualidad diversa y heterogénea. Como bien ha plasmado la autora Giselle I. Guerra (2010) al afirmar que:

“El mundo asiste a profundas y veloces transformaciones en los más diversos espacios de la realidad social. Hemos dejado atrás la imagen de linealidad entre el sexo anatómico, roles de género, orientación sexo-erótica y un modelo social de pareja, matrimonio y familia.”

Dentro del grupo LGBT se encuentra la transexualidad que es un término joven trabajado fundamentalmente del siglo XX en adelante y estudiado desde la Biomédica, la Psicología, la Antropología y en menor medida desde la Sociología. Surge la necesidad de investigación y profundización porque constituye una minoría de la sociedad poco atendida y estudiada, además de ser una realidad palpable en estos momentos, que cobra auge en España, Argentina, Chile, Venezuela entre otros países. Como elemento reestructurador de estos tiempos rompe con el modelo hegemónico implantado por las sociedades patriarcales, hace un llamado a la diversidad, a la aceptación de las diferencias y al reconocimiento social de las personas trans en el contexto en que viven y se desarrollan.

Al mismo tiempo la transexualidad constituye un eje transversal que pone en tela de juicio el cuestionamiento al binarismo simbólico e imaginario que norma las actuaciones de género al reducir sus posibilidades adecuadas a la existencia de hombres solo masculinos y mujeres solo femeninas, ambos heterosexuales. De este modo las normas y valores impregnadas en la sociedad de generación en generación, que responden a un momento histórico-cultural determinado, han provocado sentimientos de transfobia en algunas personas que ven la transexualidad como una desviación social, enfermedad psicológica o algo fuera

de lo normal, cuando en realidad las personas transexuales anhelan estar dentro de las normas socialmente establecidas.

La transfobia generalmente conlleva a la discriminación, marginación e incluso exclusión de las personas transexuales de sus familias, la escuela, la comunidad, el centro de trabajo y por lo tanto de la sociedad en general; provocan efectos y consecuencias amplias y devastadoras, que influyen en la calidad de vida, oportunidades de superación, bienestar mental, la salud física y en muchos casos pueden llegar a provocar el suicidio de este grupo de individuos.

Una de las grandes problemáticas que se está desarrollando en el mundo entero lo constituye el ámbito laboral como elemento estructurador de procesos de integración-desintegración social de personas transexuales, que se hace presente desde el instante de adquisición de un puesto de trabajo hasta el momento en que se encuentran dentro del mismo.

Según estudios realizados por profesores de la Universidad de Málaga, España existe una elevada tasa de desempleo y rechazo social a la que son expuestas las personas transexuales a la hora de adquirir un empleo por comunicar su identidad de género, lo cual ha conllevado en gran medida a que muchas personas trans ejercen o hayan ejercido la prostitución o el trabajo sexual, como también se le conoce, debido a que en la gran mayoría de los centros laborales se le deniega trabajo, por lo que actualmente se calcula que los índices de prostitución de estos individuos son elevadísimos. Con respecto a lo planteado anteriormente la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dio un paso inédito respecto a los derechos humanos de la minoría sexual, al denunciar por primera vez en un informe a la homofobia y transfobia como una realidad del mercado laboral.

Una vez insertados en el trabajo, las relaciones laborales de las personas trans con sus compañeros y superiores, la participación en las actividades de su centro laboral, así como, la afectación de estas personas por las normas y valores establecidas en la institución, constituyen aspectos causales que inducen a la integración-desintegración social, por lo que existe una necesidad de fomentar

estudios de corte sociológicos relacionados con la influencia del ámbito laboral en los procesos de integración-desintegración de las personas transexuales.

En Cuba aunque se reconoce el esfuerzo realizado por las organizaciones e instituciones encargadas de la protección a las personas transexuales, así como aquellas que dictan las leyes y cuidan del orden, la sociedad no se ha zafado de sus raíces conservadoras y machistas que la ha caracterizado a lo largo de la historia. No se ha logrado concientizar en el imaginario social la importancia de la aceptación de la diversidad, la equidad de género, de un mundo mejor para todos y para el bien de todos, donde cada individuo pueda ser partícipe y constructor de la realidad en que vive.

Se han estipulado leyes, disposiciones e instrumentos legales contra la discriminación y las exclusiones sociales de género, pero la sociedad se encuentra vertebrada en mecanismos no muy fáciles de desmontar. A pesar de estar legalmente registrado en el capítulo IV: Igualdad, artículo 41 y 42 de la Constitución de la República de Cuba la igualdad de derechos y deberes así como la sanción por la ley de cualquier discriminación, no se ha erradicado de raíz el problema, continúan existiendo manifestaciones de transfobia. De este modo se hace necesario involucrar, aún más, a las instituciones políticas: el Estado, el Gobierno, PCC, CDR, FMC, UJC entre otras, para lograr la integración social de las personas transexuales en Cuba.

Teniendo en cuenta que es el ámbito laboral el espacio en el que este grupo de personas presentan mayores problemas de inserción e inestabilidad en el trabajo, según estudios realizados en España y en México, que atentan contra su desarrollo profesional y en su participación activa en el colectivo laboral, en la familia y, por ende, en la sociedad, por cuanto, es necesario estudiar: **¿Cómo influye el ámbito laboral en los procesos integración-desintegración social de las personas transexuales en Cuba?** Para ello se propone como objetivo general: **Analizar la influencia del ámbito laboral en los procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales en Cuba.**

La investigación aporta información relacionada con el ámbito laboral a un proyecto nacional que lleva como título “Estrategia para la Integración Social de las Personas Transexuales en Cuba” y que tiene como objetivo proponer una estrategia que facilite la integración de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana, constituye una prioridad del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) que responde al Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS).

La ausencia de investigaciones desde la perspectiva sociológica acerca del tema en Cuba es relevante de acuerdo con lo planteado por la MSc. Mariela Castro Espín, al advertir de la existencia de solo algunas aproximaciones realizadas por integrantes de la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales, publicadas recientemente en algunos artículos de la revista *Sexología y Sociedad* y en los libros denominados “*Del otro lado del espejo. La sexualidad en la construcción de la nación cubana*” y “*La transexualidad en Cuba*” entre otros.

Como aporte teórico servirá de soporte bibliográfico para posibles investigaciones que traten esta problemática. Ofrecerá información acerca de las variables: integración-desintegración y ámbito laboral, también, de los conceptos: transexualidad, transfobia, discriminación, exclusión y marginalidad. La sistematización teórica de la transexualidad como noción científica y como objeto de estudio de las ciencias, con énfasis en la Sociología, que supere el enfoque biomédico y proponga una visión social integradora.

Proporcionará datos cuantitativos y cualitativos referidos a la cantidad de personas transexuales en Cuba, el sexo, color de piel, el número que existe por territorios, las aspiraciones que tienen en sus vidas. Brindará datos confiables a las instituciones rectoras de estos estudios: CENESEX, MINSAP, CIPS, CESJ y a los organismos encargados: el PCC, UJC, FEU, CDR, FMC, el Estado y el Gobierno. Aportará recomendaciones para la transformación de las condiciones laborales que discriminan, excluyen y marginan a las personas trans.

Una de las limitaciones encontradas en la trayectoria, es que existe una carencia, desde la Sociología, de bibliografía que trabaje la problemática; está determinada en gran medida por lo novedoso del tema que ha comenzado a reconocerse en los últimos años. Dentro de las fuentes más consultadas se encuentra la Internet que fue de suma importancia al ofrecer información actualizada, aunque en ocasiones se hace difícil el acceso.

La pertinencia radica en que beneficiará a estas personas en ocasiones excluidas a integrarse en el ámbito laboral. Potenciará en estos grupos vulnerables la conciencia crítica y autocrítica, que los lleve a la autorreflexión sobre sus verdaderas necesidades y situaciones específicas, al adoptar una posición activa mediante la participación ciudadana y la movilización de sus propios recursos para generar posibles soluciones y lograr la transformación de su medio. Se aspira incentivar a las instituciones encargadas y, a la población en general, la importancia de aceptar a los demás y tratar de eliminar determinados males de la sociedad como la discriminación, la exclusión y la marginalidad.

La investigación que se presenta a continuación incluye dos capítulos, además de conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos correspondientes.

En el Capítulo I se abordan las cuestiones relacionadas con el género como antecedente teórico para la comprensión de la transexualidad y, posteriormente, se trabajan los principales postulados de los procesos de integración-desintegración social y el ámbito laboral.

En el Capítulo II se tratan las cuestiones relacionadas con el diseño metodológico, así como, los principales conceptos, los métodos y técnicas utilizados, la selección de la muestra y se realiza el análisis de los resultados obtenidos por la aplicación de los diferentes instrumentos de recogidas de datos.

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

Capítulo I: Fundamentos teóricos en cuanto a la influencia del ámbito laboral en los procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales en Cuba

Epígrafe 1.1- Género como precedente teórico para la comprensión de la transexualidad

Epígrafe 1.1.1-Análisis desde la Sociología del género como construcción sociocultural

Género como categoría, se comienza a utilizar para designar la relación hombre-mujer, que va a estar sumergida en el devenir histórico de las sociedades, al responder así, a un contexto y una cultura determinada. Estas cuestiones se remontan a siglos atrás con los llamados movimientos feministas. Para su mejor estudio y comprensión se pueden realizar desde tres enfoques fundamentales con sus olas feministas desarrolladas en diferentes períodos.

En un primer enfoque se encuentra el feminismo premoderno, en el cual se estaban dando los primeros acercamientos a la situación de la mujer en la sociedad y sus principales problemáticas; en el segundo enfoque se encuentra el feminismo moderno el cual tiene sus inicios en la Revolución Francesa en 1789 y durante el siglo XIX con la acción de los movimientos sufragista; por último, el feminismo contemporáneo desarrollado durante la década del 60 y 70 con el neofeminismo y las últimas tendencias (Mesa, 2008).

La génesis del concepto de género se remonta al siglo XVII con el pensamiento de Francois Poulain de Barre. La idea central de este autor en sus escritos era que las desigualdades entre hombres y mujeres no eran consecuencias de las desigualdades naturales, sino que, eran las propias desigualdades sociales y políticas la que producen teorías que postulan la inferioridad de la naturaleza femenina (Cabo, 1995). En esta etapa los estudios de género giraron a través de la problemática de expresar la inequidad construida socialmente para con el sexo femenino. El discurso feminista se encargó de resaltar la presencia de la mujer en la sociedad como sujeto y no como objeto. Se promovió un feminismo de igualdad.

El segundo enfoque tuvo su punto de partida con la revolución Francesa (1789), momento histórico que promovió de manera colectiva la voz de las mujeres como grupo social oprimido. Las protestas feministas cobran mayor auge en el siglo XIX,

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

etapa que da surgimiento a la Sociología como ciencia, caracterizada por un discurso androcéntrico. Los llamados clásicos enfocaron sus estudios en el hombre, como dueño y señor del espacio público y dejaron a la mujer solo en el plano privado y secundario (Langa y Muñoz, 2005). Aunque no hablaron explícitamente de lo que constituía el género, se encargaron de delimitar las tareas que le correspondían tanto al hombre como a la mujer y de este modo acuñaron modelos uniformes para ambos sexos que prevalecerían en las sociedades al pasar de los años .

Se profundiza a partir de la tercera etapa porque corresponde al tema de la presente investigación. Este período se corresponde con la tercera ola feminista y se destacan numerosos autores dentro de los cuales se encuentra Simone de Beauvoir con su obra *El segundo sexo* (1949) que marcó pauta con su frase: “No se nace mujer, sino se deviene”; desde la perspectiva de este autor, el término mujer es una categoría cultural variable y transitiva, los sujetos no emergen con un género determinado sino que lo adquieren. (Beauvoir, 2005).

El siglo XX marcó un hito en la transformación de los roles de género y se enfrentó con una realidad histórica completamente nueva. En esta etapa, el término género se comienza a utilizar desde las ciencias con los trabajos de los investigadores norteamericanos Stoller y John Money (González y Castellanos, 2003).

A partir de la década de los 60 y 70 a raíz de los movimientos feministas surgidos en ese período en respuesta a los procesos políticos, económicos y sociales que se desarrollaban el término tomó más realce y significado como concepto. La noción de género surge a partir de la idea de que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales sino construcciones culturales (Cabo, 1995).

Durante 1960, los estudios sobre género desarrollados por la academia feminista anglosajona no tardaron en descubrir que esa categoría sobrepasaba el marco de ser factor esencial en la identidad de las personas, sino que, además de esa dimensión personal, era aplicable a la distribución de roles entre hombres y mujeres y a los espacios de socialización donde estos se desempeñaban (González, 2010).

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

A fines de la década, en la Psicología y luego en el conjunto de las ciencias sociales, se aceptó que el sexo era una referencia biológica sobre la que se construía la desigualdad social entre hombres y mujeres; por lo que fue creado el término género, para designar todo aquello que es construido por las sociedades en sus culturas, con el fin de estructurar las relaciones entre ambos sexos (Mesa, 2008: 30). La polémica entre lo que esencialmente definía al género y lo que expresaba el sexo, se desarrollaba en un marco de confrontación que abrió la perspectiva culturalista, la evaluación del peso que los fenómenos naturales o de la cultura tenían en la explicación de diversos procesos de integración-desintegración social.

Así, en los años 70 surgió la teoría de género, en Estados Unidos, dentro de la teoría feminista: la noción de género surge a partir de la idea de que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales, sino construcciones socioculturales (Cobo, 1995: 55).

En 1975 el concepto de género fue acuñado por la antropóloga Gayle Rubin, para convertirse en una de las categorías centrales del pensamiento feminista, sus aportaciones se convirtieron en el motor impulsor que estimulaba el desarrollo de un nuevo modelo teórico, debido a que los conocimientos científicos alcanzados hasta ese momento eran insuficientes al estar basados en el carácter natural de las diferencias entre hombres y mujeres (Ulloa, 2009), por lo que el género se entendería como:

“(...) Todas las construcciones o pautas culturales que habían incidido en la formación de una identidad femenina subordinada, mientras que el sexo quedaba para explicar los procesos biológicos diversos del ser mujer frente a los del hombre, los cuales atendidos a su carácter natural no determinaban diferencias de posición social ”. (Fleitas, 2005: 41)

Es así como el género se convierte en una categoría de suma importancia, en tanto garantiza el análisis y la comprensión de la condición femenina y masculina. Permite explicar cómo se produce la construcción de la subjetividad al atendiendo

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

significación social de cada sexo, lo que se ha ido contraponiendo al discurso androcéntrico que ha estado perneando a la ciencia durante siglos (Ulloa, 2009).

A partir de los años 80, emergieron las nuevas tendencias del feminismo, contemporáneo. El llamado feminismo cultural, se ocupaba de la cultura femenina y no de la opresión masculina como las tendencias anteriores; al rechazar la concepción de la mujer como sujeto único y reconocer su diversidad (lesbianas, negras, etc.). Se caracterizaba por criticar el uso monolítico de la categoría mujer y se centra en las implicaciones prácticas y teóricas de la diversidad de situaciones (Miguel, 1995: 254). Se dedicó a denunciar la razón entendida como razón masculina, presente en el pensamiento científico al ocultar la diferencia y la particularidad de la perspectiva femenina.

También en esta etapa se amplían los estudios de género, con la inserción de la masculinidad como problemática, desarrollada en los países anglosajones: EE.UU. Australia, Canadá y Reino Unido, bajo el nombre de Estudios de Hombres. Los cuales plantean que no existe la masculinidad, sino múltiples masculinidades, que varían según los tiempos, es decir, que no existe un modelo universal y estático por el cual regirse (Pagés, 2005).

Los estudios de género toman otro matiz, ya no solo se trataría de las desigualdades entre mujer y hombre, sino que pasarían a estudiarse otros aspectos como las masculinidades, violencia, raza, pobreza y otros grupos que se destacan: homosexuales, travestis entre otros. Por lo que no se debe dejar de mencionara a la autora Mari Luz Esteban (1) en los estudios de género actuales quien señala:

“Llevar a cabo un análisis de género no es hablar de hombres y mujeres sin más, sino aportar datos y explicaciones que explícita o implícitamente sirvan para entender el porqué de las desigualdades entre ambos grupos, así como también el porqué de las diferencias que se dan dentro de los colectivos femeninos y masculinos (entre heterosexuales y homosexuales, ricos y pobres, blancos y negros). Es decir, no nos limitamos a describir lo que les pasa a mujeres y hombres, sino que exploramos la construcción social que subyace a esos datos.” (Rivero et al 2009: 10)

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

La presente investigación permite adscribirse al concepto de género dado por la Sección de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el estudio de la Sexualidad (2009) entendido, como:

“proceso de construcción social e histórico, a través del cual se configuran las relaciones entre los seres humanos en el sentido más amplio de su diversidad y en relación con todo un sistema social con sus contradicciones que le sirve de base, definiéndose patrones, símbolos, representaciones, valores, y sus correspondientes prácticas, que encierran lo legitimado como masculino y femenino en una cultura determinada, en un tiempo, contexto, y espacio específico.” (Rivero 2010: 7)

Los estudios de género, sin embargo, no han quedado estacionados en las diferencias sexuales entre mujeres y hombres sino que han ascendido a un nuevo peldaño dentro del cuerpo teórico-práctico, que tienen como objeto de estudio las mujeres y hombres marginados por grupos sociales de su mismo sexo a causa de las divergencias con el modelo femenino y masculino dominante (Pino, 2009).

En la medida que han surgido nuevas identidades colectivas LGBT, que dan cuerpo y voz a personas tradicionalmente marginadas, invisibilizadas y discriminadas por las costumbres y los marcos normativos, las distintas sociedades han reconfigurado reflexivamente los límites binarios del género (Serret, 2009: 93).

A partir del análisis realizado se considera que no se puede designar el género para definir el sexo femenino o masculino, sino que se trata, como bien lo plantearon los autores anteriores de una construcción social y cultural. La transexualidad es un término que pone en crisis al género, al romper con lo planteado por la literatura científica que ve el género de una forma estática como lo hace Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo*, cuando señala que “no se nace mujer, sino se deviene”. El género no se puede ver de forma estática sino que es transformador y constante, es preciso, como planteara Judith Butler (1990), desechar la idea de que el género sea la causa y la expresión del sexo. Así, los cuerpos pueden ser constitutivos de géneros diversos y no restringidos al marco

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

binario, lo cual potenciará la proliferación de géneros que rebasen las fronteras y los límites culturales tradicionales. (en Sierra, 2006: 174).

Es necesario romper con el enfoque binario socialmente normado de reducir el género solo a dos identidades de género: masculino y femenino, cuando existen otras como pueden ser: los transgénero, los transexuales; así como con todas aquellas normas que estructuran las sociedades al construir estereotipos de roles designados para hombres y mujeres, que a la vez no hacen más que jerarquizar el poder. Por ello la siguiente investigación tratará la transexualidad como otra variante a estudiar dentro de las problemáticas relacionadas con el tema género.

Epígrafe 1.1.2- La transexualidad: la otra cara del espejo

Existen numerosas referencias tanto científicas como mitológicas que se remontan a la antigüedad, en diferentes momentos de la historia, así como, en las más diversas culturas, que relevan la existencia de lo que actualmente se les conoce como transexuales, travestis e intersexuales (Castro, 2008). Al mismo tiempo de su descubrimiento y, ligado a ello, estuvo el rechazo y discriminación por parte de las sociedades a este grupo de personas, debido a la existencia de una única expresión de género, al dejar la identidad de género solo en dos expresiones: lo femenino y lo masculino.

Pero no es hasta finales del siglos XIX y principios del XX que se puede afirmar que el interés científico sobre la transexualidad adquiere especial relevancia en las sociedades occidentales, según los autores Gómez, Cobo y Gastó, cuando se realizan las primeras descripciones en literatura médica por el psiquiatra alemán Richard Freiherr von Krafft-Ebing (1840-1902); así como, las primeras intervenciones quirúrgicas y hormonales en la primera mitad del siglo XX (Gómez et al., citado en Castro, 2008:16).

La transexualidad solo comienza a existir socialmente como término establecido en el siglo XX. Anterior a ellos las personas transexuales solo habían formado parte de la historia de la homosexualidad y del travestismo, ya que no existía una diferencia en el imaginario social. Es, precisamente, de este ámbito del que proviene la noción de lo trans como apelativo que se refiere, entre otras cosas, a

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

las identidades que atraviesan y son transversales al género, que cuestiona su normatividad binaria (Castro, 2008).

Según algunos reportes de investigaciones científicas estadounidenses en 1949 se da a conocer por primera vez el término transexual por David Cauldwell (1897-1959), para describir la condición de las personas que deseaban profundamente realizar un cambio de sexo, es decir, que anhelaban someterse a tratamiento médico y quirúrgico para atemperar los rasgos de su anatomía que los identificaba como miembros de un sexo opuesto (Serret, 2009: 80).

Pero no es hasta 1953 que Harry Benjamin (1885-1986), destacado endocrinólogo y sexólogo de origen alemán, define clínicamente la transexualidad en su libro *The Transsexual Phenomenon*, publicado en 1966, de este modo abre los estudios médicos sobre la transexualidad. Al caracterizar a las personas transexuales plantea:

“El hombre y la mujer transexual se sienten profundamente infelices, como miembro del sexo (o género) que se le asigne, de acuerdo con las estructuras anatómicas de su cuerpo, particularmente de los genitales. No tiene nada que ver con el hermafroditismo, ya que el transexual es físicamente normal. Estas personas alivian su infelicidad travistiéndose es decir vistiéndose con ropa de otro sexo, pero al verdadero transexual esto no le es suficiente; pues siente que pertenece al otro sexo, quiere ser y funcionar como el otro sexo y para ello tiene como principal meta u objetivo el de la cirugía de resignación sexual.” (Castro, 2008: 16)

Con este apelativo los doctores Cauldwell y Benjamin, pretendían destacar la singularidad de una afección propia de pacientes que hasta entonces habían sido diagnosticados como invertidos, homosexuales y travestis. El empleo de un término específico para describir este tipo de trastorno es un signo de que ya para entonces el mundo científico hacía décadas que había generado y difundido la noción de cambio de sexo como una posibilidad real para los seres humanos (Serret, 2009: 80). A partir de las clasificaciones que estos científicos realizan, comienza a socializarse en Estados Unidos y en algunos países europeos, particularmente en Alemania, Austria, Dinamarca y Holanda, la idea de que

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

etiquetar a alguien como hombre o mujer es una decisión social que parte del cuerpo sexuado para construir significados, pero que de ninguna manera puede limitarse a él.

A pesar de que en esta etapa se estuvieran dando los primeros pasos referidos al significado de la transexualidad, aún para los años sesenta las identidades trans se hallaban más o menos homologadas a las homosexuales, tanto en los planos del discurso especializado y las autopercepciones como en el movimiento sociopolítico. En efecto, en todos estos niveles del imaginario social se apreciaba la escasa delimitación entonces existente entre transexuales y homosexuales, a los perfiles identitarios que hoy se consideran marcadamente diferentes entre sí (Serret, 2009: 92).

En la medida que avanzaron los setenta, los estudios sobre la transexualidad, la intersexualidad y las parafilias, junto con el florecimiento de los movimientos sociales contraculturales, encabezados por los movimientos feministas y gay, constituyeron un campo fértil para el refinamiento de las definiciones indentitarias concebidas por el imaginario social. La publicidad que reciben los casos de cambio de sexo, así como, los crecientes esfuerzos para legitimar y normalizar algunas parafilias, particularmente las prácticas homosexuales por parte de grupos con gran influencia en la opinión pública como Estados Unidos, Inglaterra y Francia, favorecen también la interpelación de un número creciente de personas en respuesta a los apelativos bisexual, transexual y travesti (Serret, 2009: 94).

Si en un principio, acudiendo al lenguaje especializado que sistematiza la experiencia clínica de un número importante de sujetos de estudio, las personas transexuales se describían a sí mismas como habiendo nacido en el cuerpo equivocado, esta caracterización pronto fue cuestionada por quienes afirmaban no querer interferir en la discordancia entre su sexo y su género. (Serret, 2009: 96).

En el año 2007 los autores Tuner Whittle y Al-Alami, son los que más se acercan a dar un concepto más acabado de la transexualidad cuando plantean:

“las personas que varían su identidad de género experimentan una vida con inconformidades psicológicas en cuanto al género consistente con el sexo con

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

que nacieron, y consecuentemente identificados (y desean vivir) con otro género. Tales personas son denominadas frecuentemente transexuales.” (en Winter, 2009: 1).

Los conceptos trabajados presentan un enfoque patologista por ser la transexualidad un término creado por las ciencias médicas, la esencia de su contenido no hace más que encerrar la transexualidad y tratarla como una enfermedad psicológica y no tiene en cuenta el enfoque social. En los últimos años ha aumentado a nivel internacional la visibilidad de los esfuerzos de los (las) activistas y profesionales a favor de los derechos de las personas trans. Se promueve el debate por la no patologización de las identidades trans y la demanda de su retirada de los manuales de clasificación de las enfermedades mentales. Al considerar que la patologización de la transexualidad bajo el trastorno de identidad sexual es un gravísimo ejercicio de control y normalización, se demanda el total reconocimiento de sus identidades de género sin que medie evaluación psicológica, médica o quirúrgica

La clasificación de la transexualidad como Trastorno de Identidad de Género (TIG), según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (American Psychiatric Association, 1999), es actualmente cuestionada en un debate científico internacional, promovido por profesionales y activistas de movimientos sociales de la comunidad LGBT (Lesbiana, Gays, Bisexual, Transexual), en el que se reclama la no patologización de la transexualidad, por considerarlo un gravísimo ejercicio de control y normalización del género, y se exige el total reconocimiento de sus identidades de género sin que medie evaluación psicológica, médica o quirúrgica (Red Internacional por la Despatologización Trans 1012, 2011), con respecto, los principios de Yogyakarta (2007), específicamente el 18, trata de la protección contra abusos médicos que, entre otros aspectos, responsabiliza a los Estados y Gobiernos en asegurar que ningún tratamiento o consejería de índole médica o psicológica considere, explícita o implícitamente, la orientación sexual y la identidad de género como trastornos de la salud que han de ser tratados, curados o suprimidos.

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

Las personas transexuales expresan el sufrimiento constante por vivir en sociedades seriamente estructuradas en cuanto a patrones de identidad, modelos, posiciones y estereotipos de roles, más la insatisfacción de sentirse atrapadas en un cuerpo con el cual no se identifican, pero lo que buscan no es romper con el orden de la sociedad, si no adaptarse o estar dentro de las normas socialmente establecidas, sentirse aceptados por los demás, buscan de todas las maneras posibles concordar en recinto natural de su espíritu con las profundas exigencias de su identidad, como hombre o como mujer.

La presente investigación se acoge al concepto dado por la MSc. Mariela Castro Espín (2) cuando afirma que las personas transexuales:

“Son aquellas que por lo general desde su infancia temprana y a lo largo de su vida, expresan inconformidad y sufrimiento por las contradicciones que les genera la imposición social de un rol de género establecido, de acuerdo al sexo biológico de nacimiento según la morfología de sus genitales externo: vulva en la mujer, pene y testículos en los hombres - y el género con el cual se identificaban.” (Castro, 2008: 9)

La mayor parte de las personas transexuales sienten un sufrimiento psicológico y emocional debido al conflicto entre su identidad de género y las normas y estereotipos prevalecientes en la sociedad. Algunos deciden hacer cambios físicos en sus cuerpos al tomar píldoras por libre albedrío, hacer el tratamiento hormonal y realizarse la cirugía para estar de acuerdo con el sexo al que sienten que realmente pertenecen y no tienen en cuenta los problemas de salud que les pueden ocasionar. Otros que ven como única solución la reasignación de sexo, se encuentran con que es un proceso largo, complicado y costoso.

Para que una persona sea considerada(o) como transexual no necesariamente debe haber pasado por el proceso de reasignación de sexo, porque no todos los transexuales deciden o pueden someterse a una terapia hormonal ni operaciones quirúrgicas de reconstrucción. Algunos están más cómodos conservando su anatomía física, pero vistiéndose como un individuo del sexo opuesto; otros no están totalmente seguros de lo que desean todavía, pero pueden comenzar por pedir que los llamen con otro nombre y utilicen el pronombre que le corresponde.

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

Una vez que los transexuales empiezan a asumir su verdadera identidad como personas del sexo opuesto, surgen varios problemas con el registro civil cuando su imagen no se corresponde con la expresada por su carné, lo cual les afecta grandemente a la hora de adquirir un empleo, de ir a un baño público o de llenar algún formulario.

Sobre la presencia de transexuales en la sociedad moderna, Núñez (2003) ha planteado que la Sociología centra su eje en el cuestionamiento de las estructuras de género. Ve la transexualidad como un elemento cambiante pero no para alterar el orden y las normas pautadas culturalmente para cada género femenino y masculino como normalmente se le acusa, sino todo lo contrario demuestra que la transexualidad lo que realmente desea es estar dentro de las normas, solo que al sentirse atrapado(a) dentro de un cuerpo equivocado necesita modificarlo, ajustarlo a su identidad de género, según lo que está pautado por la sociedad (en Castro, 2010: 22).

Epígrafe 1.2- Procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales

Epígrafe 1.2.1- Principales exponentes desde la Sociología en utilizar los términos integración-desintegración

El término integración tiene una larga historia dentro de la teoría sociológica, y su utilización en distintos contextos teóricos, así como los diversos niveles en que opera, pues puede hablarse de integración al interior de un grupo social, una clase o una sociedad entre otras, ha dado lugar a diferentes modos de entender esta categoría. Para su mejor estudio y comprensión suelen considerarse dos perspectivas básicas: la de la integración y el conflicto. La primera concibe a la sociedad como una estructura de partes interrelacionadas que se sostiene por mecanismos de equilibrio, la segunda resalta más bien la capacidad de grupos de poder o dominantes para mantener un orden social conforme a sus intereses, e identifica el conflicto o la contradicción como el estado natural de una sociedad en la que individuos y grupos luchan por el poder, desde el cual se construyen las instituciones sociales. (Domínguez y Ferrer, 1996).

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

Entre los autores más influyentes iniciadores del estructural-funcionalismo, se pueden nombrar los sociólogos Emile Durkheim (1858-1917), Talcott Parsons (1902-1979) y Robert Merton (1910-2003). A través de sus análisis se creó una concepción integración social, que se ha tomado como punto de partida hasta nuestros días.

El sociólogo francés Durkheim es considerado como el precursor del término integración por la gran influencia que sostuvo a partir de sus consideraciones teóricas, que luego acuñaría el estructural funcionalismo. En su obra la principal fuente de integración reside en la división social del trabajo que sería el eslabón que mantiene unida la sociedad; propone dos tipos de solidaridad: *solidaridad mecánica* (sociedades subdesarrolladas y arcaicas) y *solidaridad orgánica* (sociedades avanzadas en las que ocurriría integración en la medida que los individuos se vinculan por relaciones de interdependencia sobre la base de la utilidad social dada por la función que desempeñan en la división del trabajo) (Durkheim 1893).

Este autor también fue el pionero de la teoría de la desviación social, que introdujo el término *anomia* como un elemento desintegrado de la sociedad. La *anomia* se entendía como la falta de regulación jurídica y moral que caracteriza a la vida económica, basada en los deseos de los individuos para aumentar su estatus social que deben estar delimitados y restringidos por normas sociales con el propósito de mantenerlos satisfechos con su posición dentro de la sociedad. Plantea que ocurre una *situación anómica* cuando la realidad se ve sometida a cambios violentos, ya sea de prosperidad o retroceso, se rompe el equilibrio logrado a partir de la presión que ejerce la sociedad sobre el individuo, y las experiencias individuales se apartan cada vez más de las expectativas que se habían conformado al influjo de las normas sociales (Durkheim 1973).

Esta ausencia de normas que guíen la actividad individual, o la existencia de valores normativos contrapuestos, provoca una discontinuidad en la regulación social, que en su grado extremo puede conducir al suicidio. En el estado anómico los individuos no sienten que las normas sociales tienen significado para ellos, y esto lleva a la

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

desintegración, implica el divorcio del individuo y la sociedad (Domínguez y Ferrer, 1996).

Siguiendo la línea de Durkheim, Parsons concibe la integración como el ajuste de las partes del *sistema social* al entenderse como la interconexión de las diversas estructuras de la sociedad, dígase su *acción funcional* tanto *disfuncional* con respecto al sistema; así como, la asimilación de las normas y los valores. Por lo que propone el reconocido esquema (AGIL), donde establece que para que un sistema pueda sobrevivir debe cumplir estas cuatro funciones: (A) adaptación, (G) capacidad para alcanzar metas, (I) integración, y (L) latencia o mantenimiento de patrones (Parsons, 1951). Desde esta óptica la integración se produce cuando los valores de la sociedad son institucionalizados y devienen elementos estructurales del sistema. Esto opera en diferentes niveles: pueden ser normas que atañen a toda la sociedad, a colectividades o individuos.

Otro aspecto que el autor señala como importante para que se dé la integración del individuo en la sociedad lo constituye la socialización, pues permite la adquisición de las orientaciones precisas para funcionar satisfactoriamente en un rol, es un proceso de aprendizaje, pero no se trata de aprendizaje en general, sino de una forma particular de aprendizaje (Parsons, 1966).

Merton desarrolla su teoría sobre la idea de disfunción. Manifiesta que el funcionalismo estructural no debía ocuparse solo de las funciones positivas, sino también de las consecuencias negativas (disfunciones). En su esfuerzo por clarificar señaló que una estructura podía ser disfuncional para el sistema y, no obstante, seguir existiendo. Refiere, además, que no todas las estructuras eran indispensables para el correcto funcionamiento del sistema social y pueden ser eliminadas. Dentro de los principales aportes se encuentran el análisis que realiza de la relación entre cultura, estructura y anomia. La cultura es el cuerpo organizado de valores normativos que gobiernan la conducta que es común a los individuos de determinada sociedad o grupo. En tanto, la estructura es el cuerpo organizado de relaciones sociales que mantiene entre sí diversamente los individuos de la sociedad o grupo (Merton, 1972). Para él, la integración se da a

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

partir de la unidad entre los objetivos culturales y las prácticas institucionalizadas por la estructura social sin eximir las de un posible cambio; esta última es un aporte que supera la teoría de Parsons.

Según Merton, la clave del orden o desorden estaba en que ambas estructuras *social* y *cultural* engendraban una presión hacia la conducta socialmente divergente sobre individuos insertos en posiciones distintas. La llamada tirantez que puede provocar tal conducta divergente e incluso generar la anomia es resultado del distanciamiento que se produce entre ambas estructuras, cuando las aspiraciones culturales prescritas (jerarquía de valores, sentimientos, aspiraciones, objetivos, propósitos) no se encuentran en relación con los modos admisibles de alcanzar los objetivos (Rivero, 2000).

Otros exponentes a tener en cuenta es Howard Becker (1928) con la *teoría del etiquetamiento* que es una de las teorías microsociológicas de la sociología de la desviación. Para él la desviación no es inherente al acto concreto sino que es una manifestación de la mayoría social que califica o etiqueta negativamente los comportamientos de las minorías al desviarse de las normas culturales estandarizadas de la mayoría. La teoría ha prestado especial atención a distintos colectivos o minorías que habitualmente sufren el etiquetado o calificación negativa por su desviación de la norma mayoritaria social.

“La desviación no es una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia de la aplicación de reglas sobre el infractor a manos de terceros. Es desviado quien ha sido exitosamente etiquetado como tal, y el comportamiento desviado es el comportamiento que la gente etiqueta como tal.” (Becker, 1963 en Caceres 2006).

Anthony Giddens (1938) realiza un análisis de cómo las instituciones crean relaciones de poder y confieren a algunos grupos sociales posiciones privilegiadas sobre otros, canalizadas en representaciones morales, estéticas, económicas o políticas para controlar, inhibir o deslegitimar determinadas acciones y hasta la existencia de aquello que no se ubican dentro de los patrones de inteligibilidad dominante. Instituciones como la lengua, la ley, el matrimonio, la religión, la ciencia, entre otras, han creado mecanismos para categorizar la realidad. Al los

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

individuos se les enseña entonces lo correcto, lo incorrecto, lo legal, lo delictivo, lo pecaminoso, lo saludable y lo nocivo (Giddens, 1998).

De los autores contemporáneos que han estudiado el tema, la socióloga cubana María Isabel Domínguez expone uno de los conceptos más completos de integración social:

“compleja red de relaciones que se entreteje entre los tres elementos básicos de su existencia: justicia social, participación y cohesión nacional. Es el proceso de participación efectiva de todos los grupos e individuos en el funcionamiento de la vida social” (Domínguez, 1996: 20).

Al concepto presentado con anterioridad se le agrega algunas consideraciones de un informe de investigación realizado por MSc. Mariela Castro. Relacionado con el indicador participación, se implementó con la definición metodológica dada por los profesores del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (Alonso et al, 2004) y al término justicia social se le adiciona el componente de igualdad de resultados aportado por el PNUD (Martínez et al; 2000). De este modo los indicadores quedarían conformados como:

Participación: Práctica de autogestión de sujetos individuales y colectivos, caracterizada por la colaboración social voluntaria y un sistema de acciones (demandas, alternativas, decisión, ejecución y control) definidas a desarrollar en un espacio y tiempo concretos a partir de objetivos que responden a necesidades y que son viables. Las condiciones esenciales para la participación son: acceso a la información diversa, espacios para reflexionar y la decisión como acto supremo de la participación.

Justicia Social: Igualdad en el acceso a oportunidades, e igualdad de resultados, para diferentes grupos sociales con respecto al bienestar y la ausencia de discriminación de cualquier tipo. La igualdad de resultados se refiere a la distribución de beneficios y costos, al acercamiento en los logros que alcancen en su desarrollo diferentes estratos sociales, generaciones, territorios, grupos minoritarios, entre otros. La discriminación es cualquier forma de distinción, exclusión o restricción arbitraria que afecte a una persona, por lo general, pero

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

exclusivamente, por motivo de una característica personal inherente o por su presunta pertenencia a un grupo concreto (...) con independencia que exista o no alguna justificación para tal medida.

Cohesión Nacional: Sistema de valores y normas compartidas por los distintos grupos sociales que se configura y modifica en el propio proceso participativo

La problemática en cuanto a integración-desintegración siempre ha existido, desde el devenir de las sociedades patriarcales a la llamada Modernidad, aunque en el presente siglo cobra auge producto de la crisis económica internacional que afronta el mundo en general, la cual ha ido acompañada de un incremento de las desigualdades y de la agudización de las tensiones sociales. Esta crisis ha provocado que en el interior de la sociedad se den conflictos económicos, políticos, sociales, culturales y religiosos, que conlleva a que determinados grupos sociales quedan al margen de esta realidad, lo que no les permite realizarse plenamente. Dentro de estos grupos se encuentran las personas transexuales que en ocasiones quedan segregados debido a sus aspectos personales: identidad de género, edad, sexo, raza, territorio y procedencia social.

En numerosos países de Occidente, desarrollados y no desarrollados, las agendas políticas analizan y discuten las políticas sociales con vista a otorgar mayor reconocimiento y apoyo a grupos sociales cuyas prácticas o identidades de género los pone en situaciones de desventaja social y lo hacen objeto de actitudes discriminatorias y excluyentes en sus respectivos contextos sociales. (Guerra, 2010: 82)

Epígrafe 1.2.2- Integración social de las personas transexuales en Cuba.

En Cuba desde el triunfo de la Revolución, se evidenció la voluntad política por parte del Estado y del Gobierno para atender las diferentes formas de discriminación identificadas en cada momento de su decursar histórico, así como las desigualdades de oportunidades raciales y de género. No cabe duda que con el triunfo revolucionario se instauraron las premisas para acelerar el proceso de integración social nacional. Se crearon las condiciones para satisfacer las necesidades de la población y rescatar su dignidad como seres humanos, como

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

expresión de la justicia social que guiaba el proyecto revolucionario que comenzaba a efectuarse (Domínguez y Ferrer, 1996).

Como bien planteara la investigadora Maria Isabel Domínguez, para esta etapa la sociedad cubana actual se concibe como un proceso dinámico, en constante evolución, que toma en cuenta el devenir histórico, evalúa el presente y considera las perspectivas futuras en función de los distintos escenarios posibles: económicos, sociales y políticos, a partir de las condiciones internas y externas (Domínguez y Ferrer, 1996).

En 1979 se inicia la atención institucional a la diversidad sexual, que comienza con el sistema Nacional de Salud Pública, y con la atención institucional a la transexualidad como trastorno de la identidad de género. En este mismo año a propuesta de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y el Ministerio de Salud Pública, se aprobó la creación de un equipo de trabajo multidisciplinario para el estudio, diagnóstico y tratamiento transexual dentro de la Comisión Nacional de Orientación y Terapia Sexual denominado Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual (GNTES). Sería el encargado de coordinar y desarrollar actividades de capacitación, divulgación y sensibilización en temas de educación de la sexualidad dirigidas a profesionales y a la población en general (Castro, 2008: 30).

En el año 1988, se efectuó la primera intervención quirúrgica de reasignación o cambio de sexo a un transexual, cuyo nombre se omite por razones éticas. El caso se trató con absoluta discreción, en ese momento las disciplinas que asumieron el tratamiento fueron la Endocrinología y la Psicología (Sierra, 2006). En este mismo año el grupo GNTES devino en lo que hoy se conoce como Centro Nacional de Educación Sexual, CENESEX. Con la creación de esta institución se ampliaron y se profundizaron las bases científicas de la educación sexual y comenzó el enfoque de género como eje transversal del Programa Nacional de Educación Sexual (PRONES). Resultado de la estrategia de comunicación social del PRONES, en 1994, el CENESEX fundó la revista *Sexología y Sociedad*, dedicada

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

a divulgar los resultados de investigaciones y las reflexiones sobre diversos temas vinculados a la sexualidad humana (Bombino, 2013).

Después de comenzar a estudiar la transexualidad como realidad social en Cuba y en otros países, de confirmar que las personas transexuales reclaman ser considerados hombres y mujeres sanos y socialmente responsables, que no aceptan ser tratados como enfermos y mucho menos como figuras amenazantes contra el orden social, el CENESEX tomó la decisión en el 2004 de reorganizar y ampliar la composición del equipo multidisciplinario encargado del diagnóstico y atención a las personas transexuales, con una redefinición de sus objetivos y la elaboración de una estrategia nacional de atención integral (Castro, 2008).

Actualmente lo componen un grupo de especialistas profesionales y capacitados de diferentes materias dígame de Psicología, Sociología, Derecho, Antropología, entre otras, así como, de diferentes especialidades de las ciencias médicas Psiquiatría, Endocrinología, Cirugía general y plástica, Ginecología, entre otras. En 2005 se elaboró la Estrategia Nacional para la Atención Integral a las Personas Transexuales, basada en un enfoque social y de derechos humanos que sustituyó el paradigma biomédico que había predominado con anterioridad (Castro, 2008).

En este mismo año se creó la Red Trans Cuba que está orientada a brindar servicios de atención, apoyo, promoción, prevención de salud, capacitación, formación de recursos humanos. También ofrece información a personas trans, parejas, familiares, personal de salud y público en general, con un enfoque de derecho, inclusión y respeto por las identidades de géneros. Su finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas trans.

En 2006 el CENESEX organizó un servicio nacional de orientación jurídica dedicado a atender vulneración de derechos de las personas en el ejercicio de sus sexualidades y géneros, dándole una atención especializada a las personas transexuales en aras de facilitar una mejor integración social, fundamentalmente en los ámbitos laborales, educacionales y de vivienda. En enero de 2010 La Asamblea General de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria de Estudios de la

Capítulo I: "Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad"

Sexualidad (SOCUMES), aprobó una propuesta de despatologización de la transexualidad presentada por la comisión.

A pesar de todo el trabajo y los logros alcanzados por el CENENEX en cuanto a atención a las personas trans, aún no se sienten del todo insertadas en la sociedad. En una de las entrevistas realizadas a la especialista María Isabel Domínguez, directora del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) planteó:

"No toda la población se siente convocada a incluirse en esos espacios disponibles. Quizás los mecanismos son excesivamente estandarizados o desconocen esa diversidad (social), y están concebidos para un sujeto medio. En términos institucionales y formales la sociedad cubana es una sociedad absolutamente estructurada para ser incluyente y que no hayan brechas por donde se queden fuera algunos sectores, sin embargo, entre ese funcionamiento estructural y formal y las prácticas reales de inclusión hay ciertas distancias". (Domínguez, 2011)

En la actualidad la homofobia (3) y transfobia (4) son sentimientos fuertes y desintegradores que conllevan a un grupo de individuos a la violencia verbal, psicológica y física, así como a las manifestaciones de odio, traducidas en el ámbito laboral: a denegación de empleo, despidos, restricción de superación y ascenso que hacen que las personas transexuales opten por la autoexclusión para evitar daños a su integridad física o psíquica.

Epígrafe 1.3-Ámbito laboral: estructurador de procesos de integración-desintegración

Durante miles de años el trabajo ha sido considerado como una fuente de ingreso importante, así como un medio de subsistencia. A través del mismo el hombre dominó y transformó la naturaleza poniéndola a su favor y obteniendo de la misma los elementos necesarios para sobrevivir. Es considerado como una de las actividades más antiguas e importantes que se conoce (Marx y Engels, 1974).

El trabajo hace que el hombre se agrupe, se organice e interactúe en el medio que lo rodea y se entretajan relaciones entre los protagonistas de la producción; al ser portador del conjunto de relaciones sociales de producción, de cooperación, de

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

género y de ayuda mutua (Lima, 2009). De igual modo además de constituir un medio de vida, también es una condición para la realización de proyectos.

Dentro del trabajo se encuentra el ámbito laboral que constituye un espacio de producción y socialización determinado, en el cual juegan una importante función el papel participativo y constructivo de los individuos. A su interior se darán relaciones sociales de disímiles índoles e intervienen agentes socializadores canalizantes de normas, valores y símbolos que rigen su estado actual. Como el encargado de estipular las normas y los valores que regirán la entidad puede traer consigo efectos integradores o desintegradores. Para analizar la integración-desintegración de la entidad es necesario tener en cuenta los indicadores de justicia social, participación y la cohesión nacional aportadas por el concepto expuesto por la socióloga María Isabel Domínguez.

Uno de los problemas más graves que afectan a las personas transexuales relacionados con el ámbito laboral es cómo se efectúa el proceso de selección e inserción. Se comprueba en un estudio realizado por la socióloga Isabel Montserrat Sánchez (2009) denominado *Transexualidad y Discriminación Laboral en México*, que es en el proceso de selección para el trabajo uno de los puntos donde nace en gran medida la discriminación, como consecuencia del primer encuentro directo entre la persona trans y la persona encargada del proceso. Esta realidad se ajusta a otros contextos en numerosos países.

En Cuba el trabajo aparece como un derecho, un deber y un motivo de honor para el ciudadano, registrado en la Constitución de la República de Cuba (5) y aprobado en los principios fundamentales del Código de Trabajo (6). Otros aspectos tratados es la erradicación de la discriminación sea por color de piel, sexo, orientación sexual, religión, opinión política u origen nacional o social porque todo ciudadano en condiciones de trabajar tiene oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus necesidades (Gaceta Oficial de la República de Cuba, 2013). Sin embargo las personas transexuales continúan encontrando trabas a la hora de acceder a un puesto de trabajo y son discriminadas una vez dentro del centro laboral.

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

Es en el momento de selección en el que la persona encargada del contrato puede comenzar a descubrir la particularidad del trans a partir del conocimiento de sus datos personales. Se percibe mayoritariamente en el caso de aquellos(as) que no tengan terminado el cambio de identidad de género en el registro civil, al no coincidir el sexo indicado en la documentación aportada, con los aspectos exteriores de la persona trans. Ello conlleva a la discriminación mediante conductas transfóbicas o la utilización de comentarios que atentan contra la dignidad de estas personas, o simplemente con excusas que justifican la no superación del proceso de selección.

En este sentido se ejerce sobre el individuo lo que Pierre Bourdieu denomina *violencia simbólica* que no es más que la articulación de mecanismos o prácticas que tratan de imponer una visión del mundo que pretende ser legítima sobre otras, que no se comportan de acuerdo con el orden institucional establecido. Así, hombre y mujeres que transgreden las fronteras de comportamientos establecidas para su género no recibirán los beneficios económicos, laborales, etc. También puede entenderse como mecanismo por medio del cual los sujetos hacen una introyección del género mediante el consentimiento, la aceptación o resignación a ser violentados (Bourdieu, 1990: 294-295).

Lo cual no significa que existan individuos capaces de dejar aparte sus prejuicios transfóbicos y centrarse únicamente en la competencia del individuo respecto al puesto de trabajo a ocupar, es decir, si esta persona es la más idónea para ocupar el trabajo según sus capacidades y sus cualidades (Montserrat, 2009).

Hay entidades donde los propietarios o los encargados son personas preparadas, cultas y con una mentalidad abierta que les permiten realizar su proceso de cambio porque tienen el conocimiento de que eso no afectara su calidad de trabajo. Son lugares de trabajo donde la vida privada del empleado y sus decisiones propias son respetadas. De igual modo el respeto al individuo se convierte en algo primordial (Montserrat, 2009).

El ámbito laboral es un espacio de convivencia social en el que los individuos interactúan constantemente y se producen relaciones laborales que es otro de los

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

aspectos a tener en cuenta, en caso de que una persona transexual sea aprobada en un centro laboral o se encuentre integrada en una organización productiva, en la cual desempeña una labor de trabajo.

Es en este espacio en que los individuos se enriquecen de conocimientos, valores, actitudes y normas que operan como una red estable de significados valorativos; que se encuentra determinada subordinación e interacción al conformarse una conciencia colectiva, la cual tendrá lugar mediante proceso de socialización, que según Celia Marta Riera Vázquez describe como:

“un proceso consustancial a la vida social que la posibilita y perpetúa a través de la transmisión, enriquecimiento, y depuración entre unas y otras generaciones o colectivos humanos de agrupamientos diversos, de valores, normas, actitudes, conductas y conocimientos que dan como resultado un determinado grado de cohesión social, una estabilidad en el tiempo de los símbolos culturales, y la construcción social de ciertos patrones de comportamientos aceptados dentro del contexto, o en el nivel donde se produce dicho proceso”. (Riera: 1)

Algunos autores que se han interesado por la temática de las relaciones laborales les otorgan un alcance muy amplio, al implicar en ellas un acuerdo legal y social que involucra, no solo a las dos partes interesadas directivos y subordinados, sino a todo el conjunto de entidades, normas, o leyes que aportan o influyen en el dinamismo de la organización. Con esta definición, las relaciones laborales toman un carácter político, jurídico, económico y social (Lima, 2009).

Dentro de los conceptos más abarcadores en cuanto a las *relaciones laborales* está el propuesto por el sociólogo cubano Euclides Catá, en tanto, toma en cuenta a todos los actores sociales implicados en estas relaciones:

“como aquellas que se establecen entre los sindicatos, los trabajadores, los gerentes y las entidades laborales en las que el Estado y las instituciones que lo conforman, regulan el empleo a través de diferentes leyes, decretos y normativas orientadas a la sociedad y sus esferas parciales (sectores productivos o de servicios”. (Catá, 2004: 123)

Capítulo I: “Marco Teórico-Histórico de la Transexualidad”

Quedan precisados en esta definición que los actores sociales implicados son: el Estado como organización política que responde a los intereses de la clase económica dominante de cada país, las entidades laborales asociadas, el directivo o empresario que tiene la responsabilidad de realizar la dirección e integración a nivel de la organización, el sindicato que es la organización o asociación que debe representar a los trabajadores; constituido para la defensa y promoción de intereses profesionales, económicos o sociales de sus miembros y el colectivo de trabajadores que es el total del personal que trabaja en función del cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Las acciones más frecuentes en cuanto a relaciones laborales que suelen llevarse a cabo de carácter discriminatorio suelen ser el acoso moral y sexual, así como la violencia verbal y física, movilizaciones funcionales descendentes no justificadas, denegaciones de ascenso y, en definitiva, cualquier acción que intente atentar contra la dignidad de la persona trans (Montserrat, 2009).

En el momento que el individuo es aceptado y participa en las actividades convocadas por la institución e interactúa con otros grupos de individuos, no solo en el plano productivo; sino en todo el mundo social que lo rodea, se sentirá más motivado a ser protagonista de este espacio y, por lo tanto, será un agente socializador de la integración social, de igual modo cuando se siente respetado por sus superiores y compañeros. Mientras que si no es capaz de ajustarse al reglamento de la entidad, se convierte en víctima de la discriminación y la exclusión, queda al margen de los sucesos que lo rodean y desintegrado del mundo laboral.

La inexistencia de una relación directa entre género y trabajo demuestra como tanto hombres como mujeres son iguales de capaces para desempeñarse laboralmente. La decisión de que una persona transexual realice su proceso de cambio no debería afectar su empleo, ya que no está cambiando su capacidad de trabajo ni eficiencia, simplemente está adecuando su cuerpo a su mente para poder tener una vida más plena.

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

Capítulo II: Transexualidad en Cuba: agenda abierta para la integración social

Epígrafe 2.1- Diseño metodológico de la investigación

Problema de investigación:

¿Cómo influye el ámbito laboral en los procesos integración-desintegración social de las personas transexuales en Cuba?

Objetivo general:

Analizar la influencia del ámbito laboral en los procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales en Cuba.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar teóricamente el tratamiento sociológico acerca de las variables: integración-desintegración social y ámbito laboral.
2. Caracterizar los procesos de integración-desintegración de las personas transexuales a partir del ámbito laboral en Cuba.
3. Identificar los aspectos relacionados con el ámbito laboral de mayor influencia en los procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales de la muestra seleccionada.

Preguntas científicas:

1. ¿Cómo se definen según el tratamiento sociológico las variables: ámbito laboral e integración-desintegración social?
2. ¿Qué elementos caracterizan los procesos de integración-desintegración de las personas transexuales a partir del ámbito laboral en Cuba?
3. ¿Cuáles son los aspectos relacionados con el ámbito laboral de mayor influencia en los procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales de la muestra seleccionada?

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

Epígrafe 2.2- Principales conceptos trabajados

Discriminación: comportamientos y conductas dirigidas hacia una persona al margen de sus capacidades, a un grupo o una comunidad por transgredir los mandatos culturales o sociales en determinado contexto histórico o social. Acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades. Normalmente se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión ya sea social, racial, religiosa, orientación sexual o por razón de género (Artiles y Alfonso, 2011: 170).

Exclusión social: se denomina a la situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social (Programa Analítico de Venezuela: 2).

Grupos vulnerables: son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, quedan en desventaja ante otros ya sean por conflictos económicas, políticos, culturales y religiosos. La gran mayoría es víctima de la discriminación y la exclusión.

Identidad de género: Grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos. Es la asunción y manifestación de lo que se siente con base en unas normas sociales (el rol), dentro del cual se encuentra el género que recoge aquellas prácticas, símbolos, espacios, normas, valores y atributos que las sociedades elaboran y construyen en diferentes épocas, lo cual le permite al los individuos organizar un autoconcepto y comportarse socialmente en relación con la percepción de su propio sexo y género (Artiles y Alfonso, 2011: 175)

Identidad sexual: es la conciencia inmutable o la forma que se tiene desde muy temprana edad de ser un hombre o una mujer, o una combinación de ambos. Marco de referencia interno que se forma con el pasar de los años, que permite al individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales (Artiles y Alfonso, 2011: 175).

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

Marginación social: ocurre cuando personas o grupos quedan segregados del entorno social que los rodea, pasa por un trasfondo de discriminación o intolerancia de tipo racial, sexual, religioso o ideológico (Programa Analítico de Venezuela: 2).

Orientación sexual: es la capacidad de sentir atracción erótica y/o amorosa por objetos sexuales, entiéndase aquí la dualidad sujeto-objeto, y si ese objeto es viviente y humano podemos destacar la orientación homosexual, bisexual, heterosexual o auto sexual (Álvarez, 2005).

Transexuales: son aquellas personas que varían su identidad de género experimentan una vida con inconformidades psicológicas en cuanto al género consistente con el sexo con que nacieron y, consecuentemente identificados (y desean vivir) con otro género (Winter et. al, 2007).

Vulnerabilidad social: es un efecto de desamparo o carencia en una sociedad, que hace que un grupo de personas se vean afectados o indefensos para enfrentar o reaccionar a algún sistema político impuesto. Estas carencias pueden estar relacionadas con: el sistema de educación, cultura, trabajo, salud, etc.

Epígrafe 2.3- Operacionalización de las variables.

Variable	Indicadores	Subindicadores
	Justicia Social	- igualdad de resultados - acceso a las oportunidades
		Índice de Discriminación
Integración- Desintegración	Participación Social	- demandas - alternativas - decisión - control

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

		- ejecución
		Índice de Exclusión
	Cohesión Nacional	- normas - valores
		Índice de Segregación
Ámbito laboral	Intereses	- necesidad concientizadas de estímulos materiales o espirituales. - oportunidades de superación
	Desempeño	- cumplimiento de las normas establecidas en la institución - participación en tareas importantes de la organización - resultados obtenidos por su trabajo - satisfacción e insatisfacción con su trabajo
	Relaciones laborales	- con sus superiores - con sus compañeros de trabajo

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

Epígrafe 2.4- Métodos y técnicas empleados

Análisis de documentos: Es importante en cualquier investigación durante la exploración para obtener una información inicial que permita la elaboración del diseño. Es un instrumento que se emplea para analizar todo material de difusión concebido formalmente ya sea en soporte duro o digital, para luego enfrentarlos en la práctica. También puede ser una fuente complementaria o de verificación de datos obtenidos por otros métodos (Urrutia y González, 2003: 124). Se revisaron historias clínicas, expedientes escolar y laboral de las personas transexuales, cartas personales y de la población sobre personas transexuales, fotografías, relatos de vida filmados, documentales y diarios, con el propósito de identificar las peculiaridades y necesidades que caracterizan a esta población y a sus relaciones sociales.

Entrevista semiestructurada: es aquella en que las preguntas y sus secuencias son uniformes. Es decir, las preguntas se hacen con las mismas palabras y en el mismo orden de cada uno de los entrevistados (Ibarra, 2001:143). Se aplicaron a las personas transexuales que integran la muestra para recoger los aspectos claves de la vida de los entrevistados que ayuden a comprender la problemática estudiada a través de sus propias percepciones y para ir más a la subjetividad de cada uno de ellos (as). Permitted interactuar cara a cara y tener en cuenta cualquier detalle o manifestación de los (as) entrevistados(as).

Encuesta: es una técnica que recoge información a grupos de personas sobre hechos y fenómenos que son objeto de investigación, por medio de un cuestionario previamente elaborado (González 2007: 40). Se les realizó a los decisores políticos de 7 instituciones del país y de diferentes niveles para identificar los criterios que tienen los mismos con respecto a la transexualidad.

Grupo focal: Se centra en el discurso colectivo de un grupo pequeño de sujetos a estudiar, para analizar las dudas, motivación, animación, sensibilidad, conflictos e incertidumbre que conjugan un conjunto rico de respuestas y que contribuyen a proporcionar la información necesaria al investigador, pero que logra hacerlos reflexionar (Urrutia, 2003). Es una técnica de consulta grupal que favorece la

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

profundización en un tema mediante la interacción de las personas participantes, de igual modo, estimula el funcionamiento y desarrollo del grupo. Se realizó al las personas trans atendido por la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales perteneciente al CENESEX y a sus familiares para identificar las principales necesidades y demandas del colectivo. Permitió que salieran a la luz cuestiones y preocupaciones generales. Se obtuvo información valiosa en relación con los mecanismos adoptados por las personas transexuales a lo largo de su vida para hacer más llevadera su condición discriminante en la sociedad, poder participar más activamente en los diferentes ámbitos sociales y se discutió la relevancia que tiene poder ejercer esta participación.

Epígrafe 2.5- Selección de la muestra

La selección de la muestra en todas las investigaciones es fundamental para el posterior desarrollo de la misma, por constituir el universo de la información. Suele ser definida como un subgrupo o subconjunto de la población. Para su elección es necesario seguir una serie de parámetros como: delimitarse las características de la población, ser seleccionada con extremo cuidado, que responda a un proceso de representatividad; además, que permita o posibilite generalizar los resultados respecto al universo y, por último, siempre se debe ir de lo general a lo particular (Baptista, 2005).

Para la siguiente investigación se utilizó el muestreo intencional o como también se le conoce, muestra no probabilística o dirigida (Hernández 2006). Su selección está determinada por la amplitud, variedad e integración de las diversa realidades que convergen en el objeto estudiado. Se empleó este tipo de muestreo debido a que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de los juicios valorativos del investigador de acuerdo con caracteres relacionados con la temática. Una muestra no probabilística requiere no tanto de una representatividad de elementos de una población, sino de una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema (Hernández 2006). Se utilizó con el objetivo de analizar la influencia

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

del ámbito laboral en los procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales en Cuba.

El número de personas transexuales identificadas y atendidas por la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales con anterioridad era de 45 personas, de las cuales por motivos de fallecimientos y salidas del país solo quedan en la actualidad 30 en todo el país.

La muestra con la cual se trabajó fue de 424 personas, de la cual 30 son transexuales y 394 decisores políticos de 7 instituciones del país. Esta se escogió porque forma parte de la investigación de MSc Mariela Castro Espín que responde al proyecto nacional “Estrategia para la Integración Social de las Personas Transexuales en Cuba” del cual se formó parte.

Para el análisis de documentos, la entrevista semiestructurada y el grupo focal se trabajaron con 30 personas transexuales porque constituye una prioridad del proyecto y de la investigación. A 7 no se les pudo realizar la entrevista, 6 porque no quisieron rendirla y una por tener problemas de salud y no poder llegar a La Habana en el tiempo previsto. De los 6 casos, se pudo recopilar información a 3 de ellas a través del análisis de documentos realizado a los expedientes que se encontraban en el CENESEX y a la enferma mediante su participación en el grupo focal. Los casos H, T y BC quedan fuera, por lo que se obtiene como resultado 27 personas transexuales las cuales representan el 90 % de la muestra inicial.

De estas, 23 son personas blancas que representan el 76,67 % y 4 personas negras que representan el 13,33 %. Referido con el sexo biológico asignado al nacer 2 son femeninas cuya identidad de género es masculino y 25 son masculinos cuya identidad de género es femenina; hasta el momento 19 están resignadas y 8 no resignadas. Las edades oscilan entre los 21 hasta los 68 años de edad. Con respecto a la procedencia territorial se obtuvo que 20 personas residen actualmente en la capital del país, La Habana, la cual constituye el 66,67 % del total, el resto de los entrevistados residen en Mayabeque (2), Matanzas (1), Villa Clara (2) Camagüey (1) y Holguín (1).

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

Relacionado al último grado vencido, la mayoría que concluyeron el duodécimo grado y representan el 60 % siendo un total de 18 personas, el 20 % culminó los estudios hasta noveno grado y una persona técnico medio, una que estudió hasta octavo grado y una hasta oncenavo grado; estas representan, en total, el 10 % de la muestra.

Es importante señalar que 20 personas de la muestra se encuentran trabajando en la actualidad y constituyen el 66,67 % del total. De este grupo, el 33,33 % trabaja en el sector cuentapropista y el 33,34 % en el sector estatal.

Vinculados (as) a la religión existen 5 personas practicantes, 4 de la religión Yoruba o Regla de Ocha y 1 Evangélica Pentecostal. Del total de los entrevistados, 21 de 22 pertenecen a alguna organización social, primando la integración a los Comités de Defensa Revolucionaria (CDR).

De los 394 decisores políticos que se les aplicó el cuestionario, se encuentran la Fiscalía General de la República de Cuba, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Grupo Operativo para el Enfrentamiento y Lucha contra el SIDA (GOPELS), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Tribunal Supremo Popular, Ministerio de Educación (MINED) y la Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP); de ellos 293 son mujeres y 101 son hombres entre 18 y 79 años de edad, 354 con estudios universitarios, 20 de nivel preuniversitario y 20 con estudios en centros tecnológicos.

Se aplicaron cuestionarios a 43 decisores políticos de nivel nacional, 46 de nivel provincial y 305 de nivel municipal, con diferentes ocupaciones tales como trabajadores sociales, fiscales, jueces, jefes de departamento, médicos, dirigentes, metodólogos, educadores y funcionarios.

La selección de las diferentes instituciones a las que pertenecen los decisores políticos encuestados, se realizó a partir de la misión y las funciones que tienen en la sociedad.

Fiscalía General de la República de Cuba: órgano del Estado que tiene como objetivos fundamentales el control y la preservación de la legalidad, bajo el estricto cumplimiento de la Constitución, leyes y demás disposiciones legales; así como la

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

promoción y el ejercicio de la acción penal pública en representación del Estado cubano.

Federación de Mujeres Cubanas (FMC): organización de masas que desarrolla políticas y programas encaminados a lograr el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer en todos los ámbitos y niveles de la sociedad. Sus objetivos se encaminan también a la investigación de los principales problemas que enfrentan las mujeres, mejorar la participación laboral femenina, la atención a las familias y a diversas problemáticas tales como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, los divorcios y las enfermedades de transmisión sexual.

Grupo Operativo para el Enfrentamiento y Lucha contra el SIDA (GOPELS): es un grupo intersectorial que tiene como objetivo trazar políticas para enfrentar la situación de salud ocasionada por la aparición del VIH/Sida en nuestro país. Está constituido por organizaciones de diferentes sectores entre las que se encuentran: Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (Servicios Médicos), Ministerio de Educación Superior (MES), Ministerio de Educación (MINED), UJC, FMC, Centro Nacional de Prevención de las ITS y VIH/Sida, Ministerio de Salud Pública (MINSAP), etc.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS): es un Organismo de la Administración Central del Estado encargado de proponer, dirigir, controlar y evaluar la política del gobierno en materia laboral, salarial, seguridad y protección en el trabajo y de prevención, atención y seguridad social.

Tribunal Supremo Popular: es la institución encargada de ejercer la máxima autoridad judicial en todo el país. El ejercicio de la actividad jurisdiccional se rige por principios fundamentales comunes a todos los tribunales, entre los que se encuentran el principio de la igualdad, la legalidad, la presunción de inocencia, representación popular y gratuidad.

Ministerio de Educación (MINED): es la institución encargada de organizar y dirigir el sistema educativo en todo el país. Entre sus objetivos y funciones se encuentra la formación y superación del personal pedagógico en diversos temas, establecer y controlar la aplicación de las disposiciones legales y metodológicas que rigen el

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

proceso docente educativo, y diseñar, orientar y controlar el cumplimiento de los planes dirigidos a lograr la educación de la familia cubana y mantenerla informada sobre los aspectos más importantes de la educación y el desarrollo de sus hijos.

Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP): es el órgano superior local del poder del Estado en los territorios y está investido en la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su respectiva demarcación. Coadyuvan también al desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los planes de las unidades emplazadas en su jurisdicción.

De los datos sociodemográficos por entidades se obtuvo que de un total de 170 cuestionarios aplicados a Fiscales Jefes de la Fiscalía General de la República, 2 son fiscales jefes nacionales, 12 son fiscales jefes provinciales y 156 son fiscales jefes Municipales. El rango de edad de los fiscales encuestados se encuentra entre los 25 y los 59 años de edad, 38 son hombres y 132 son mujeres. El nivel de escolaridad predominante es el superior, sólo uno de los encuestados es técnico medio.

Por su parte, de un total de 7 cuestionarios aplicados en la FMC todos tienen un nivel de decisión nacional, son mujeres entre 43 y 60 años de edad, de nivel superior y funcionarias de la organización.

En la GOPELS de 9 personas encuestadas, 3 son mujeres y 6 son hombres, todos de nivel superior y con un rango de edad entre 31 y 53 años. En esta última institución se observó mayor variedad de ocupaciones: 4 médicos, 1 docente, 1 asesor técnico docente, 1 cuadro político, 1 jefe de departamento y un coordinador de la Línea de Apoyo PVS.

De los 45 delegados encuestados de la Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP) de Plaza de la Revolución, 21 son mujeres y 24 son hombres entre 32 y 79 años de edad, para un 62.22% con estudios universitarios desde directores administrativos, jubilados, funcionarios del PCC y dirigentes.

Por su parte, de 24 encuestados pertenecientes al Tribunal Supremo Popular, 23 son mujeres y 1 hombre, en un rango de 23 a 54 años de edad, 2 presidentes de

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

Tribunal y 22 jueces profesionales con un nivel de decisión municipal, sólo 4 encuestados de nivel provincial.

Del MTSS se encuestaron a 45 decisores, de ellos 39 mujeres y 6 hombres entre 18 y 60 años de edad, 15 de nivel nacional y 30 de nivel provincial. El nivel de escolaridad predominante es el superior con 66.66%, el 17.78% el preuniversitarios y el 15.55% el tecnológico.

Se aplicaron también 94 cuestionarios a decisores políticos del MINED, 26 hombres y 68 mujeres entre 25 y 71 años de edad. De ellos, 87 poseen estudios universitarios, 10 son del nivel nacional y 84 de la Dirección Municipal de Educación del Municipio Plaza de la Revolución.

Epígrafe 2.6- De la integración laboral de las personas transexuales a su integración en la sociedad cubana actual.

Las cosas simples son las más extraordinarias y solo los sabios consiguen verlas

Paulo Coelho

En el proceso de investigación, una de las tareas más complejas es precisamente, el análisis y procesamiento de los datos recopilados. El contraste de la información obtenida con la teoría expuesta en el capítulo anterior, y la triangulación de una variedad de fuentes y métodos se exponen como elementos esenciales en el análisis de los resultados obtenidos en la práctica investigativa.

La investigación se efectuó en dos etapas, en el primera se efectuó el análisis de documentos, las entrevistas semiestructuradas y el grupo focal, con información obtenida se realizó el análisis pertinente y, posteriormente, en la segunda etapa se procedió a la aplicación de encuestas a los decisores políticos con su procesamiento de los datos obtenidos.

Con la implementación de métodos y técnicas dentro del campo de investigación, se obtuvo una información precisa, concreta y detallada, la cual ofrece cada uno de los componentes necesarios para comprender la problemática objeto de estudio; a partir de aquí, es significativo realizar una valoración que permita

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

conocer la influencia del ámbito laboral en los procesos de integración-desintegración social de las personas transexuales en Cuba.

Los valores obtenidos responden solo a un aproximado porque no se pudo recopilar información completa de tres los casos que integran la muestra inicial o se 30 personas trans, pero fue necesario incluirlos porque constituía una prioridad del proyecto y de la investigación.

A partir de la información obtenida, se cruzaron los resultados de los métodos y técnicas aplicados, que tuvo en cuenta los indicadores y subindicadores de las variables integración-desintegración social y ámbito laboral. Para el procesamiento de la información sirvió de guía el orden de las preguntas establecido en la entrevista semiestructurada.

Con respecto al ámbito laboral según la revisión de los expedientes, 14 personas tuvieron dificultades para la integración que representa un 51,85 % de la muestra final y responde al índice de exclusión. Este ámbito hay que verlo en estrecha relación con el ámbito escolar debido a que al no poder finalizar los estudios han tenido que buscar otras alternativas de empleo que les permita un sustento económico, aunque algunos(as) no se sienten realizados(as) con las ocupaciones que han desempeñado o que desempeñan actualmente.

Se evidenció lo expuesto por Isabel Montserrat Sánchez en una investigación titulada: *Transexualidad y Discriminación Laboral en México*, cuando plantea que es en el proceso de selección para el trabajo uno de los puntos donde nace en gran medida la discriminación, como consecuencia del primer encuentro directo entre la persona trans y la persona encargada del proceso, para el caso de aquell@s que no tienen terminado el cambio de identidad de género en el registro civil, al no coincidir el sexo indicado en la documentación aportada con los aspectos exteriores de la persona trans (Montserrat, 2009).

El 66,67 % del total trabaja y de ell@s el 33,33 % se desempeña en el sector cuentapropista, han preferido este sector porque no son discriminados(as), se sienten más realizad@s y porque realmente no se pudieron desempeñar laboralmente en lo que les hubiese gustado estudiar.

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

En el indicador de justicia social una de las molestias más frecuentes surge en el momento de optar por un puesto de trabajo, en el cual son discriminad@s por su apariencia física, expulsad@s, negadas las oportunidades, solapad@s por los criterios y opiniones, de este modo, se dejan escapar alternativas de solución que pudieran ser factibles en el momento de solucionar problemas.

Referido al acceso a oportunidades laborales, las entrevistas arrojaron que un 31,32 % dice que no las tuvieron, por diversos motivos asociados a la forma de vestir, el respeto a la identidad de género y las situaciones con los carnés de identidad al no tener hecho aún el cambio de nombre, ni de sexo y entrar en contradicción con la imagen que proyectan, esta última situación es uno de los tabúes que más las perjudican a la hora de adquirir un trabajo.

Así mismo, el estado de este subindicador, evidencia las situaciones de exclusión social que ocurren en el ámbito laboral y por ende en la sociedad cubana actual. Estas repercuten negativamente, porque al excluirl@s pierden a seres humanos capaces de aportar conocimientos, valores y herramientas para su buen funcionamiento del ámbito laboral y de la sociedad. También desaprovechan a personas altamente sensibilizadas a la hora de respetar las diversidades, por haber sido en el transcurso de su vida víctimas del rechazo. “Cada cual su trabajo según su capacidad, de esta manera cada una de nosotras podemos ir insertando a la sociedad lo que podamos”, así señalan l@s entrevistad@s. Lo importante a tener en cuenta es la responsabilidad e idoneidad para ocupar la plaza de las personas transexuales.

Uno de los casos comenta que perdió una buena oportunidad de trabajo, por no tener título académico que avalara sus conocimientos debido a dificultades relacionadas con la contradicción antes referida.

Otra cuestión que no se debe dejar de mencionar es que la gran mayoría, sobre todo de las personas de más edad y las primeras en ser atendidas por la Comisión, respondieron que en algún momento de sus vidas tuvieron que ejercer la prostitución porque se les denegaba empleo por las anteriores razones.

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

Se concuerda con Merton cuando expone que las personas al no poseer medios legítimos para alcanzar las metas, pueden recurrir a métodos poco convencionales que los acercan a incurrir en actos desviados; las personas pertenecientes a la clase baja tienen menos oportunidad de realizar sus metas legítimamente, de ahí la idea de que la mayor proporción de la criminalidad proviene del nivel socioeconómico bajo. En este caso, la cultura (valores que definen las metas) logra más importancia que la fuerza social para alcanzar aquellas de forma legítima (valores que definen las normas) (Merton, 1972).

Del por ciento que se encuentra trabajando en la actualidad, se puede decir que, las *relaciones laborales* con los compañeros de trabajo no siempre son favorables. Aquí se exponen manifestaciones de rechazo y discriminación, al ser excluidos de las actividades convocadas por el centro laboral, ser objeto de comentarios y señalamientos por tener una apariencia que no se corresponde con el sexo biológicamente asignado.

Sin embargo, el 63,64 % de los entrevistados participa en las actividades convocadas, a pesar de los deseos de exclusión por parte del colectivo laboral. Aunque, generalmente, las personas objeto de investigación no asumen posiciones protagónicas a la hora de proponer decisiones, sí se integran a aquellas que el colectivo determine como apropiadas en función del problema que se aborde.

Este resultado tiene un impacto negativo para las personas transexuales, ya que no pueden expresar sus demandas, necesidades y aspiraciones, sus derechos son vulnerados. La postura de la sociedad a través de sus instituciones, que se caracteriza por la desprotección hacia estas personas, no solo afecta a las personas transexuales, sino que, es perjudicial para el funcionamiento de toda la sociedad.

En relación con el contacto con los superiores se obtiene que en varios casos se desarrollaron dificultades asociadas al deseo de despedir a los individuos por la forma de vestir, al margen de su eficiencia laboral y su buen desempeño profesional, se encuentran permeados de la *teoría del etiquetamiento*, lo cual no

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

les permite ver más allá de los patrones o estereotipos de género, cuando en realidad, de lo que se trata es de no ver el género de forma estática, sino como bien lo plateara Judith Butler (1990) ver géneros diversos y no necesariamente restringido al marco binario, lo cual potenciará la proliferación de géneros que rebasen las fronteras y los límites culturales tradicionales. Es necesario romper con esa reproducción de estructuras tradicionales que no permite avanzar a una sociedad más socialista.

Las dimensiones del rechazo en el ámbito laboral van desde las agresiones verbales hasta encuentros violentos entre l@s trans y sus jefes, estos últimos pueden incluso llegar a ejercer sobre los otros *violencia simbólica*, en la medida que pretenden que se rijan por las normas y los valores de la entidad, que se comporten de acuerdo con los patrones de conducta que exige su sexo y de la imagen que tienen en su carné; es decir, según los jefes que no transgredan las fronteras de comportamiento establecidas para su género.

Uno de los casos apunta que nunca se incorporó a trabajar en el sector estatal para evitar que le pidieran el carné, lo que denota la autoexclusión como resultado del miedo a ser descubiert@s y rechazad@s, que tiene una relación directa con las normas y valores y de cómo estas entran en contradicción con los intereses personales.

El 68,18 % de los entrevistados, refiere que su identidad de género ha sido respetada en los centros laborales, este porcentaje está dado por el número de personas ya reasignadas o con el cambio de identidad de género.

Dos de las personas entrevistadas no respondieron a las preguntas sobre el ámbito laboral, una por ser estudiante y la otra porque nunca ha trabajado en el sector estatal, esta aclaración permite explicar las diferencias porcentuales. El indicador más elevado es el de cohesión nacional, habiendo 5 casos que presentaron problemas con los valores y 7 con las normas, en conjunto, hacen un 85,71 % (ver anexo 4).

La cohesión nacional, entendida como el sistema de valores y normas compartido por los distintos grupos sociales que se configura y modifica en el proceso

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

participativo. Las mayores dificultades arrojadas están relacionadas con las normas y valores. Cuando las cuestiones referidas a la imagen entra en contradicción con la proyección de las personas trans se convierte en un problema al no estar en correspondencia con el sexo escrito en el carné de identidad. Por consiguiente, el índice más elevado es el de segregación social con un 46,67 % del total.

En las instituciones laborales, habría que revisar los reglamentos internos para dar más cobertura a la diversidad y que no se permita que se pierdan buenos profesionales por estigmas sociales arcaicos

Sin duda alguna, los sentimientos de transfobia manifestados por algunos compañer@s de trabajo y superiores; así como, las cuestiones referidas a las normas y valores establecidos en las instituciones, no les permite desarrollarse libremente, al crear barreras ya sea con elementos burocráticos o con mecanismos fuertemente estructurados los cuales son difíciles de quebrantar porque están impregnados en el imaginario social de los sujetos.

Todas estas acciones pueden provocar querer un cambio de departamento o de entidad de trabajo, dejar de trabajar por un tiempo determinado o para siempre, a demás de las afectaciones psicológicas, las cuales pueden conllevar a la autoexclusión.

Otra de las cuestiones importantes, arrojadas en el grupo focal, es que la población del oriente del país, tiene menos conocimiento de lo que significa ser una persona transexual, por lo que ser transexual en estos lugares y más si se trata de municipios, se torna difícil, por todo el entramaje de conductas machistas. Algunas de las personas que son atendidas por la Comisión provienen del centro y oriente del país, que se quedaron viviendo en La Habana para buscar una mejoría económica o por cumplir un sueño que hoy es realidad.

En el pasado las personas transexuales optaban por buscar espacios en los que eran más aceptad@s, “darse a respetar aunque no l@s respetar@n”, elevar su autoestima, volverse sobre la fuerza grupal que encontraban en el CENESEX y

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

siempre adscribirse a las normativas legales cuando no entraran en contradicción con su identidad de género, así como, proyectar una imagen social adecuada.

Antes de arribar a la adultez trataban de pasar inadvertid@s y no propiciar condiciones para ser discriminad@s. La mayoría vivieron gran cantidad de tiempo reprimiéndose para no incomodar a sus familiares, poder asistir a la escuela y los centros laborales y, por lo tanto, integrarse mejor socialmente. Estos mecanismos autoexclusivos derivaron, en uno de los casos, en encierro dentro del hogar, en otros, en un elevado número de permutas para mantener oculta su identidad y varios intentos suicidas: “Viví 27 años una mentira para poder adaptarse y sobrevivir ante las condiciones que la sociedad demandaba”.

Igualmente, existe una diferencia sustancial en cuanto a las actitudes participativas personales antes y después de haber sido reasignad@s. Apuntan que antes de la cirugía tenían más miedo de salir a la calle por sentirse más vulnerables al rechazo y las burlas por parte de los otros miembros de la sociedad: “Después de reasignarme soy una mujer diferente, sin miedo a nada, para mí no hay barreras”.

Relacionado con su aporte a la sociedad, partieron de la idea de que pueden ser útiles porque son seres humanos capaces de aportar cosas nuevas para la sociedad y para el mundo. Enfatizan en que las personas transexuales son capaces de mover un pueblo porque, al haber sido víctimas de rechazo y discriminación, se sienten más sensibilizados a la hora de respetar los criterios y las diferencias.

Su esfuerzo personal por integrarse deriva que sobresalgan en las actividades profesionales y no profesionales que realizan y, por consiguiente, ahí está su aporte a la sociedad. Algun@s realizan trabajos de promoción en salud sexual en comunidades y a nivel nacional, participan en los talleres de sensibilización y orientación familiar, así como, en trabajos de activismo social.

Con respecto a los cambios, apuntan que debería dárseles más importancia a las cirugías de feminización pues consideran que así podrían integrarse mejor a la sociedad. También aluden a la necesidad de crear sedes provinciales de la

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

Comisión Integral de Atención a Personas Transexuales para promover un diagnóstico más temprano.

De las encuestas (ver anexo 3) aplicadas a los 394 decisores políticos de las 7 instituciones con las cuales se trabaja, se pudo constatar que l@s trabajadores(as) de estas instituciones desconocen el significado de la transexualidad: unos, al relacionarla con cuestiones referidas a la preferencia sexual como la homosexualidad y la bisexualidad; otros en menor medida al referirse a la imagen como el travestismo, transformismo y la metrosexualidad y, por último, para los casos que presentaron mayor conocimiento del tema, en reducirla solo a la cirugía o cambio de sexo, sobre todo, de hombre a mujer sin tener en cuenta los casos de mujer a hombre.

Las respuestas que más predominan entre los trabajadores de estas instituciones es la de no tener los conocimientos necesarios para lidiar con las personas trans, para algunos casos se existe un desinterés relacionado con el tema, mientras que otros, alegan que desde su profesión requieren tener el conocimiento para trabajar con este personal, aquí se encuentra el caso particular del MTSS.

Sus trabajadores exponen que es un tema poco abordado y que existe la necesidad de impartir capacitaciones que salden las dudas existentes en sus trabajadores respecto a la temática abordada. Relacionado con lo planteado uno de los encuestados expresa: “Es un tema muy variado y se desconocen muchos aspectos que considero que deberíamos conocer ya que trabajamos con la sociedad y estas personas forman parte de ella”.

La FMC y el GOPELS son algunos de los organismos que más se familiarizan con el tema, porque en algunas ocasiones han tenido que trabajar con estas personas; no obstante exponen: “Es un tema importante y novedoso sobre el cual se debe seguir trabajando”.

Son pocos los centros laborales que trabajan el tema de la transexualidad, algunos lo justifican con que no tienen personas trans; otros, sencillamente señalan que no se aborda el tema y, el resto, que no se trabaja pero que se debería (ver pregunta 9).

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

Referente a las situaciones que ocurren en los centros laborales con las personas transexuales y que forman parte del abanico de discriminaciones, se evidencia el trato diferente, los comentarios peyorativos, la indiferencia, considerarlas como un problema social y ser rechazadas (ver pregunta 14).

El trabajo es uno de los ámbitos donde las personas transexuales tienen menos participación según l@s encuestad@s, si lo relacionamos con las entrevistas aplicadas a las personas trans, se evidencia que el desinterés no es de ell@s, sino, por factores externos que limitan su integración en este espacio (ver pregunta 17).

El 71.43% de los encuestados en la FMC nacional, el 66.67% de la GOPELS, el 44.44% de los delegados de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Plaza de la Revolución y el 64.5% de los jueces del Tribunal Supremo Popular, consideran que en Cuba sí prevalecen prácticas sociales discriminatorias hacia las personas transexuales (ver pregunta 18).

Varios de los encuestados responden que las cuestiones referidas al empleo de las personas transexuales son algunas de las prácticas discriminatorias que prevalecen en la sociedad. Los encuestados plantean que se les deberían ofrecer más oportunidades de trabajo y de superación.

Existen numerosas personas con prejuicio transfóbico, sobre todo en las instituciones de AMPP, en la Fiscalía Municipal y en el MINED al considerar a las personas transexuales como *desviados sociales*, en la medida que según ell@s transgreden las normas y los valores impuestos por la sociedad.

Uno de los planteamientos relacionados con la temática fue el de considerar que: “Para el desarrollo de la sociedad cubana se entiende que no es necesario tratar el tema o verlo de manera normal, aunque se acepte su respeto como persona, ser social. ¿Qué les enseñamos a las nuevas generaciones? entonces una sociedad enferma y desviada”. En realidad, de lo que se trata es de no ver estáticamente esas normas y valores que fueron construidos en un momento dado, y que respondían a un contexto y a una necesidad, sino de verlos de forma transformadora; es decir, adecuarlos al momento actual.

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

Está claro que hay una necesidad de información relacionada con el tema, no solo de parte de los especialistas y las personas que están vinculados o estrechamente relacionados l@s trans, sino de la sociedad en general, porque es un proceso observable en la actualidad y que no se puede concebir de forma estática sino dinámica. Por lo que se hace necesario un dominio de lo que es la transexualidad y de cómo se debe trabajar.

En total concordancia con un encuestad@ que planteaba: “Es evidente que independientemente del cargo o profesión que cualquier individuo asume, el conocimiento de estos factores que inciden en la sociedad deben ser de conocimiento para todos, no solo para los profesionales, ni aquellos que asumen la responsabilidad, ya que el conocimiento siempre debe estar atemperado a las situaciones actuales y el tema de la transexualidad, es algo que ha tomado muchos espacio en estos tiempos”.

Algunos decisores políticos no tienen suficientes conocimientos para tratar con personas trans, cuando son los encargados de dictar las leyes y velar por el orden de la sociedad. Sin duda, las leyes deben reconocer y reflejar la diversidad, no solo sexual, sino cultural en general. *“Existen todavía, entronizadas a todos los niveles, estructuras de pensamiento que la legislatura continúa justificando; hay cierta incongruencia entre estas y los postulados que ha venido defendiendo la Revolución durante todos estos años, que se corresponden con su ética humanitaria”* (Sierra, 2006).

La mayoría de las personas encuestadas, dígase el 79.18%, considera que sí es importante para el proyecto social cubano la integración social de las personas transexuales. Para lograr integrarlas en el ámbito laboral y en la sociedad tiene que ocurrir un cambio de mentalidad que es un proceso que debe realizarse despacio, con mucho cuidado y a la vez sistemático, para no traer consecuencias más drásticas que empeoren la situación. Así lo planteó uno de los encuestados: “El cambio de un patrón cultural lleva tiempo por tanto es un proceso lento pero que debe ser continuo”.

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

No cabe duda que existen numerosos temas de los cuales no se prefiere hablar o, como lo plateara el autor Abel Sierra Maderos en su libro *Del otro lado del espejo*, “zonas en silencio”. Ciertos temas producen aún en pleno siglo XXI, en académicos e investigadores del país, actitudes evasivas respecto a su estudio y sistematización. Su discusión desenfadada y pública parece constituir una utopía, cuando la realidad está mostrando el camino (Sierra, 2006).

La transexualidad no constituye un nuevo grupo en el espacio cultural cubano, su presencia pública sí es reciente, en tanto ha salido a la luz en estos últimos tiempos. Se puede entender como *identidades periféricas*, es decir, que ha existido y existe al margen de las *instituciones*. Por eso ha sido vulnerable al estigma y sobre ellos se ha ejercido el control y la fuerza, sobre todo años atrás, al tiempo que se implementaban mecanismos para su invisibilidad (Giddens 1998 en Sierra, 2006).

Se considera que no hay posibilidades amplias y duraderas para la integración social mientras la sociedad reproduzca desigualdades socioeconómicas y otras por concepto de raza, etnia, género, generaciones o ubicación territorial y, mientras no se construya una comunidad de valores que se apoye en la diversidad de los grupos y la respeten (Domínguez, 1996).

La sociedad debe crear mecanismos que faciliten la integración social de l@s trans, crear espacios de capacitación en cada uno de los sectores del país a nivel municipal, provincial y nacional para comenzar un proceso de desconstrucción de tabúes, prejuicios y estigmas que se han heredado a través de generaciones y a su vez eliminar el desconocimiento y el silencio alrededor de estas temáticas.

Las personas transexuales están obligadas a reproducir el modelo binario de género para poder integrarse “mejor” socialmente. Son forzadas por el conjunto de normas y valores socialmente establecidos a cohibir sus deseos en el afán de poder “encajar”. Esto afecta directamente en tanto que, si los individuos aislados son segregados por la sociedad, evidenciarán conductas juzgadoras dentro del grupo referido para evitar que otros “llamen la atención” y por ellos “sean tildados los demás”.

Capítulo II: “Apartado metodológico-conceptual y análisis de los resultados”

De este modo la sociedad no solo está forzando a los individuos a comportarse como no es su deseo, sino que está pasando por encima de la posesión de los valores humanos que se defienden para remitirse a normativas no inclusivas en primera instancia, cuando debiera ser de otra forma. La mirada sobre las posibles soluciones tiene que estar encaminada a educar a la población actual en relación con el tema de la transexualidad pues en la comprensión y sensibilización, puede estar la solución a la modificación de los valores tradicionales que reproducen las sociedades.

CONCLUSIONES

Actualmente los estudios de género toman nuevos matices y marchan hacia nuevos enfoques y perspectivas que se corresponden con la sociedad moderna. La centralidad del asunto no se queda en las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, ni en una perspectiva discriminatoria, sino que se convierte en algo más abarcador al analizar cuestiones y grupos sociales que reestructuran los patrones de conductas socialmente establecidos para ambos sexos. También han incluido el abordaje de las nuevas identidades, que destacan a la transexualidad como un tema de relevancia y de interés en la literatura internacional.

La transexualidad es un tema que toma auge producto de los movimientos que se desarrollan en el mundo entero, en defensa de la diversidad y la aceptación. En Cuba es un término que se ha trabajado muy poco y del cual la población no tiene un conocimiento acabado, aunque reconoce la inmensa labor realizada por un grupo de especialistas bajo la dirección de MSc Mariela Castro Espín directora del CENESEX.

La investigación realizada permitió fundamentar teóricamente la influencia que tiene el ámbito laboral en los procesos de integración-desintegración de las personas transexuales, como un aporte en los estudios sociológicos cubanos.

La triangulación metodológica posibilitó que el investigador a partir de los métodos y las técnicas empleados, arribara a un análisis de la problemática correspondiente al objeto de estudio. Se pudo constatar que el ámbito laboral constituye un espacio estructurador de procesos de integración-desintegración social, en la medida que es capaz de introducir en el mundo laboral a las personas transexuales.

Entre las problemáticas que más les afectan a las personas transexuales se encuentran las normas y los valores de la institución, referido a la imagen que proyectan y la que aparece en su carné de identidad, para aquellos(as) que aún no tienen realizado el cambio de sexo en el registro civil.

También les perjudica el no haber tenido oportunidades laborales por cuestiones de respeto a la identidad de género, la imagen, entre otras; así como, la manera en que son excluidos(as) discriminados(as) por el colectivo, sin dejar de mencionar que no se les permite asumir posiciones protagónicas, aunque sí participan en las actividades que se desarrollan en el centro.

Algunos decisores políticos, encargados de establecer el orden y dictar las leyes que sustentan el país, tienen los conocimientos necesarios para trabajar con las personas trans, mientras que otros no están suficientemente preparados para asumir esta tarea.

Se hace necesaria la sensibilización, capacitación y toma de conciencia de los organismos e instituciones sociales implicados para conocer la verdadera dimensión de los problemas que se generan y que en muchas ocasiones, desde diferentes ámbitos, se convierten en obstáculos. Así como, la preparación de la población en general para hacer más factible el devenir de este proceso, la importancia de aceptar a los demás y tratar de eliminar determinados males de la sociedad como la discriminación, exclusión y marginalidad.

Otra cuestión que perjudican a estas personas es que continúa existiendo en el imaginario social la idea de ver la transexualidad como algo fuera de lo normal, como personas enfermas y desviadas, que rompen con las normas y los valores.

A la vez que se siguen reproduciendo en la sociedad estereotipos que contribuyen a la creación de sexismos y de prácticas transfóbicas en la construcción de la identidad de los géneros.

Recomendaciones

- ➡ A los medios de difusión que divulguen el tema para que la población tenga conocimiento de lo que significa la transexualidad.
- ➡ Que las instituciones que se encuentran en constante interacción con este grupo de personas tengan los conocimientos necesarios para trabajar con ellos (as).
- ➡ Que la FMC y otras instituciones encargadas den capacitaciones que preparen a la familia cubana y a la población para el trato a las personas transexuales.
- ➡ Sistematizar el estudio sobre la problemática y extenderlo hacia otras esferas que no sea solo hacia el ámbito laboral, con la finalidad de lograr una generalidad acerca del tema.
- ➡ Incorporar los resultados de la investigación a las instituciones encargadas: CENESEX, CIPS, CESJ, Centro de Prevención, además de los organismos: PCC, Estado, Gobierno, UJC y CDR.
- ➡ La sistematización teórica de la transexualidad como noción científica y como objeto de estudio de las ciencias, con énfasis en la Sociología, que supere el enfoque biomédico y proponga una visión social integradora.
- ➡ Que en aras de continuar construyendo el Socialismo como sistema social se den pasos cualitativamente superiores en el campo de la justicia, la equidad social y la emancipación humana con respecto a las personas transexuales.

Notas

1 Doctora en antropología social por la Universidad de Barcelona. Profesora titular de Antropología social de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.

2 Máster en Ciencias; profesora auxiliar e investigadora auxiliar de la Universidad Médica de La Habana; presidenta de la Cátedra de Sexología y Educación de la Sexualidad de la Escuela Nacional de Salud Pública y de la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Transexuales; directora del Centro Nacional de Educación Sexual; miembro del Consejo de la asociación Mundial de Salud Sexual.

3 Sentimiento de desprecio y odio e incluso miedo hacia las personas o grupos que sienten preferencia sexual por su mismo sexo.

4 Sentimiento de repugnancia hacia las mujeres masculinas, hombres afeminados, travestis, los trans-generistas, y/o los transexuales) lo que se manifestó en “el temor de que conocidos personales pudieran ser personas trans o el disgusto de encontrarse con una persona trans según Hill y Willoughby (2005)

5 Constitución de la República de Cuba capítulo VII Artículo 45: El trabajo en la sociedad socialista es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano.

6 Código de Trabajo, Ley número 49, Sección I, artículo 3: Principios fundamentales que rigen el Derecho Laboral cubano son los siguientes:
a) el trabajo es un derecho, un deber y un motivo de honor para el ciudadano.
b) todo ciudadano en condiciones de trabajar, sin distinción de raza, color, sexo, religión, opinión política u origen nacional o social, tiene oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus necesidades.

Bibliografía

- ✓ Alfonso, V. y T. Muñoz, (2005) “La identidad de género como base para la comprensión de la formación de la identidad de la mujer” en *Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género*. La Habana, Edit. Félix Varela.
- ✓ Alonso, J. et a., (2004) *El autodesarrollo comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Santa Clara, Editorial Feijóo.
- ✓ Álvarez, L., (2005) “La integración sociolaboral de las personas transexuales”
- ✓ Amorós, C et al. (1995) *10 Palabras Claves Sobre Mujer*. Madrid, Edit Verbo Divino.
- ✓ Artilles, L. y A. Alfonso, (2011) *Género Base para su Aplicación en el Sector de la Salud*. La Habana, Edit. Organización Panamericana de la Salud.
- ✓ Baptista, P et. al. (2005) *Metodología de la investigación*. Primera Edición. La Habana, Edit Pablo de la Torriente.
- ✓ Beauvoir, S., (2005) *El segundo sexo*. Madrid, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Primera edición.
- ✓ Blasi, G: “Disforia de Género. Una investigación sobre el cambio de sexo y un proyecto de ley”. Argentina.
- ✓ Bombino, Y., (2013) “Estudios sobre sexualidad y género: su visualización” en la revista *Sexología y Sociedad*. Año19, No. 51, junio del 2013. p 23-29.
- ✓ Bordieu, P., (1990) *Sociología y cultura*. México, Edit Grijalbo.
- ✓ Cobo, R., (1995) “Género en Amorós”, C., (Directora) *Diez palabras clave sobre mujer*, Madrid, Edit Verbo Divino.
- ✓ Castro, M., (2011) “La educación sexual como política de estado en Cuba desde 1959” en la revista *Sexología y Sociedad*. Año 17, No.45, Abril del 2011, p 4-13.
- ✓ Castro, M., (2008) “La atención a transexuales en Cuba y su inclusión en las políticas sociales” en *La Transexualidad en Cuba*. La Habana, Edit. CENESEX.
- ✓ Castro, Y., (2005) *Violencia de género hacia los hombres en el asentamiento Julián Grimau de Santa Clara*. Tesis de Diploma. Cuba, Facultad de Ciencias

sociales, Departamento de Sociología, Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara.

- ✓ Catá, E., (2004) *Sociología y política social del trabajo*. Editorial Félix Varela, La Habana.
- ✓ Colás, S. y N, López, (2008) “La política de empleo en Cuba” en *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. [En línea] No 106. disponible en: <http://www.eumed.net> [Accesado el 8 de enero del 2013]
- ✓ *Constitución de la República de Cuba* (2009) “Igualdad”. La Habana, Edit. Pueblo y Educación.
- ✓ Domínguez, M. y M. Ferrerl, (1996) “*Integración social de la juventud cubana: Reflexión teórica y aproximación empírica*”. La Habana, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas CIPS.
- ✓ Durkheim, E., (1973) *De la división del trabajo social*”. Edit Schapire, Buenos Aires.
- ✓ Marx, C y F. Engels., (1974) “Introducción a la dialéctica de la naturaleza” en *Obras Escogidas III*. Moscú, Edit Progreso.
- ✓ Espíndola, F., (2010) *De los procesos de integración y desintegración social en las sociedades contemporáneas. Elementos analíticos para su consideración*. Tesis de licenciatura. México, Departamento de Sociología, Universidad de México.
- ✓ Fernando, E et. al (2010) *La Reducción de la discriminación y la homofobia como estrategia preventiva para el VIH*. Argentina, Editorial Ministerio de Salud.
- ✓ Fleitas, R., (2005) “La identidad femenina: las encrucijadas de la igualdad y la diferencia” en Proveyer, C (comp.) *Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género*. La Habana, Edit Félix Varela.
- ✓ Giddens, A., (1991) *Sociología*. Madrid, Edit Alianza.
- ✓ _____ (1998) *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona, Edit Península.
- ✓ González, A. y B. Castellanos, (2003) *Sexualidad y Géneros. Alternativa para la educación ante los retos del siglo XXI*. La Habana, Edit Científico-Técnica.

- ✓ González, J., (2005) "Feminismo y masculinidad. Mujeres contra hombres" en Proveyer, C (comp.) *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- ✓ González, A. y T. Gallardo, (2007) *Investigación Educativa*. Edit Feijóo
- ✓ Guerra, G., (2010) "Representaciones Sociales de la Sexualidad en un Grupo de Transexuales de Ciudad de la Habana" en *Convergencia en Género. Apuntes desde la Sociología*. La Habana, Edit. Juan Marinello.
- ✓ Inter Press Service., (2011) "Cuba: los retos de la inclusión social".
- ✓ Juárez, F (1971) *La Teoría Sociológica, Naturaleza y Escuelas*, Impreso en España, Madrid.
- ✓ Kindelán, A., (2010) "Algunas consideraciones sobre la actuación jurídica ante la solución de los conflictos de las personas LGBT. Una mirada crítica desde Cuba" en la revista *Sexología y Sociedad*. Año 16, No. 44, Diciembre de 2010, p 32-39.
- ✓ Lima, M., (2009) *La influencia del perfeccionamiento empresarial de las empresas estatales cubanas en las relaciones laborales y los procesos socializadores*. Tesis de Diploma. Cuba, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara.
- ✓ López, J., (2007) "La discriminación laboral de las personas transexuales" en *Transexualidad Situación Actual y Retos del Futuro*. Edit. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del principado de Asturias.
- ✓ Mercado, J., (2009) "Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico".
- ✓ Merton, R., (1972) *Teoría y Estructura Social*, Fondo de Cultura Económico, México, p.120
- ✓ Mesa, D., (2008) *La mujer en la planificación urbana. Estudio de caso en la comunidad Caracatey*. Tesis de Diploma. Cuba, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara.

- ✓ Montserrat, I., (2009) “Transexualidad y discriminación Laboral en México” en la *Revista Sociológica*. [En línea] No. 69 enero-abril, 2009, Universidad Autónoma Metropolitana. disponible en: <http://www.revistasociologica.com>. [Accesado el 23 de octubre del 2012]
- ✓ Moya, Y., (2012) *La homosexualidad masculina. Su influencia en la integración social familiar de estudiantes de la UCLV*. Tesis de Diploma. Cuba, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara.
- ✓ Parsons, T., (1951) *The Social System*, Glencoe, Ill: Free Press.
- ✓ _____ (1966) *El Sistema Social*. Tercera edición. Madrid, Revista de Occidente.
- ✓ Pino, A., (2009) *La guerra no declarada contra los géneros: Sus enfoques en el mensaje televisivo*. Tesis de Diploma. Cuba, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara.
- ✓ Proveyer, C., (2005) “Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica” en *Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género*. La Habana, Edit. Félix Varela.
- ✓ Red Internacional por la Despatologización Trans (2012) Manifiesto de la Campaña por la No Patologización Tran. [En Línea] disponible en: <http://stp2012.wordpress.com/about/> . [Accesado el día 25 de febrero de 2011]
- ✓ Riera, C., “Socialización, resiliencia y prevención en el trabajo social”. Universidad Central de las Villas en la carpeta de la asignatura Sociología de la Prevención, Tema II.
- ✓ Ritzer, G., (2006) *Teoría sociológica contemporánea*. La Habana, Edit. Félix Varela.
- ✓ Rivero, R., (2000) *Para comprender los roles sociales*.
- ✓ _____ (2009) Reflexiones sobre Género. Villa Clara, Edit. Feijóo,
- ✓ _____ (2010) *Intervención Comunitaria, Familiar y de Género*, Villa Clara, Editorial Feijoo.

- ✓ Romero, M. y D, Echeverría, (2010) *Convergencias en Género Apuntes desde la Sociología*. La Habana, Edit. Juan Marinello.
- ✓ Roque, G., (2011) “Diversidad sexual en las políticas públicas en Cuba: Avances y desafíos” en la *Revista Sexología y Sociedad*. Año 17, No. 45, Diciembre de 2011, p 34-39.
- ✓ Rubio, J., (2008) “¿El tercer género?: La transexualidad.” En la revista *Nómadas Revista Críticas de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Madrid
- ✓ Serret, E., (2009) “La conformación reflexiva de las identidades trans” en la *Revista Sociológica*. [En línea] No 24. enero-abril, 2009, Universidad Autónoma Metropolitana disponible en: <http://www.revistasociologica.com> [Accesado el 23 de octubre del 2012]
- ✓ Sierra, A., (200) *Del otro lado del espejo. La sexualidad en la construcción de la nación cubana*. La Habana, Edit Casa de las Américas.
- ✓ Trujado, M., (2007) “El impacto de las transformaciones laborales sobre lo social” en *Revista Sociológica* [En Línea] No. 64. mayo-agosto 2007, Universidad Autónoma Metropolitana disponible en: <http://www.revistasociologica.com>. [Accesado 23 de octubre del 2012]
- ✓ Urrutia, L. y G, González, (2003) *Metodología de la Investigación Social I. Selección de Lecturas*. La Habana, Edit Félix Varela.
- ✓ Vázquez, C: “Socialización, resiliencia y prevención en el trabajo social” en la carpeta de Prevención Social, tema II Inclusión Social, FCS-UCLV disponible en el sitio 10.12.1.64 [Accesado el día 17 de marzo de 2011]
- ✓ Winter, S et. al (2009): “Personas-Transexuales, Prejuicio-Transexuales y Patologización: Un estudio analítico de factores en siete países”.

Anexos

Anexo 1: Guía de Entrevista Semiestructurada

Datos sociodemográficos:

- Edad
- Color de piel
- Sexo biológico
- Identidad de Género
- Cirugía de reasignación sexual realizada
- Lugar de residencia
- Último grado vencido
- Ocupación Actual

1. ¿Has contado con el apoyo de tu familia a lo largo de tu vida? Argumente.
 - 1.1 ¿Has contado con respaldo económico por parte de tu familia? ¿Cómo ha sido es respaldo?
 - 1.2 ¿Ha sido respetada tu intimidad por tu familia?
 - 1.3 ¿Has podido expresar tus necesidades, demandas, tus puntos de vista en el ámbito familiar? ¿Cómo?
2. ¿Participas en las decisiones que se toman en tu familia? ¿Cuáles?
 - 2.1. ¿De quién surge la propuesta?
 - 2.2 ¿Tienes oportunidad de plantear alguna alternativa? ¿Se tiene en cuenta?
 - 2.3 ¿Participas en la ejecución y control de la propuesta?
3. ¿Con qué miembro o miembros de tu familia has tenido un vínculo más estrecho?

4. ¿Has sido víctima de rechazo o agresión por parte de algún miembro de tu familia?
5. ¿De qué manera se ha expresado ese rechazo o agresión?
6. ¿Tu familia está compuesta por personas que comparten tus criterios con relación a la identidad de género?
7. ¿Te has sentido rechazada/o por tus profesores/as o compañeros/as de estudio?
8. ¿Tu grupo estudiantil estaba integrado por estudiantes que respetaban tu identidad de género?
9. ¿Podrías comentarme alguna o algunas situaciones concretas donde te sentiste rechazado/a?
10. ¿Cómo valoras las oportunidades de acceso al estudio que tuviste en tu etapa escolar?
11. ¿Pudiste estudiar la profesión que deseabas?
12. ¿Tuviste participación en las actividades escolares?
13. ¿Has tenido oportunidades de empleo? ¿Cómo valoras estas oportunidades?
14. ¿Qué resultados concretos has tenido en los trabajos que has realizado?
15. ¿Cómo son las relaciones que estableces con tus compañeros de trabajo y Jefes?
16. ¿Tu identidad de género ha sido respetada en los centros de trabajo donde has desarrollado tu actividad laboral?
17. ¿Qué opinas de las normas establecidas en los centros donde has desarrollado tu actividad laboral?
18. ¿Participas en todas las actividades que se realizan en tu centro laboral?

- 18.1. ¿De quiénes surgen las propuestas de tareas o actividades laborales?
- 18.2 ¿De quién se consideran las alternativas para tomar decisiones?
- 18.3 ¿Qué participación sueles tener en las decisiones adoptadas?
- 18.4 ¿Quiénes suelen tener protagonismo en la ejecución y control de las decisiones?
19. ¿Te sientes partícipe del cuidado de tu salud? ¿Por qué?
- 19.1 ¿Qué papel han desempeñado otras personas en el cuidado de tu salud?
- 19.2 ¿Las principales decisiones respecto a tu salud han sido tomadas por ti?
- 20 ¿El sistema de salud cubano te ha dado acceso a la solución de tus principales malestares?
21. ¿En el sistema de salud cubano se respeta tu identidad de género? Explique.
22. ¿Te has sentido afectado/a por las normas y valores socialmente establecido por el sistema de salud cubano?
23. ¿Cómo valoras la atención que te brindan los profesionales de la salud?
24. ¿Cuáles son los principales temas que prevalecen en los encuentros con otras personas transexuales?
25. ¿Qué aspiraciones compartes en este grupo y cuáles no?
26. ¿Cuáles son los lugares que prefieren frecuentar? ¿Por qué?
27. ¿En qué espacios te sientes más libre y realizado(a)? ¿Por qué?
28. ¿Podieras caracterizar como es tu participación en el grupo de personas auto identificadas como transexuales?
29. ¿Qué grado de protagonismo tienes en las decisiones que se toman en el grupo?

30. ¿En este grupo te sientes con igualdad de condiciones respecto a las oportunidades y resultados?
31. ¿Qué significa para ti ser mujer u hombre?
32. ¿Cuáles fueron a lo largo de tu vida las metas más importantes que te trazaste? ¿Pudiste cumplirlas?
33. ¿Alguna vez dejaste de emprender algún deseo o meta por ser discriminada/ o rechazada/o? ¿Por qué?
34. ¿Has tenido participación en la elaboración de propuestas de normas jurídicas relacionadas con los derechos sexuales e identidad de género?
35. ¿Los derechos sexuales en Cuba te permiten iguales oportunidades y resultados que a otras personas? ¿Por qué?
36. ¿Consideras que las normas y valores que prevalecen en la sociedad cubana expresan tus aspiraciones y necesidades?
37. ¿Pertenece a alguna organización social?
38. ¿Participas en actividades convocadas por estas?
39. ¿Participas en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones a las que perteneces?
 - 39.1 ¿Piensas que tus demandas son escuchadas por estas organizaciones?
 - 39.2 ¿Y las demandas de los demás miembros de la organización son escuchadas?
 - 39.3 ¿Existe alguna diferencia entre tu participación en la toma de decisiones y las de los demás miembros de la organización? ¿Cuál?
 - 39.4 ¿De alguna manera ejecutas y controlas lo que se acuerda en estas organizaciones? ¿Y los demás miembros de la organización?

40. ¿Crees que obtienes algún beneficio de las organizaciones sociales a las que perteneces? ¿Cuáles?
41. ¿Las normas de funcionamiento de estas organizaciones se corresponden con tu forma de pensar? ¿Y con tus intereses?
42. ¿Practicas alguna religión?
43. ¿En qué consiste tu participación en esa religión?
- 43.1 ¿Se corresponde lo que haces en esa religión con tus intereses?
- 43.2 ¿Tienes protagonismo en las decisiones?
- 43.3 ¿Participas en la ejecución y control de lo que se decide?
44. ¿Te relacionas con otras personas de tu misma religión? ¿Cómo son estas relaciones?
45. ¿Las normas de esa religión se corresponden con tus aspiraciones?
46. ¿En qué te sientes beneficiado por esta religión?
47. ¿Sabes qué es un consejo popular y cuáles son sus funciones?
48. ¿Participas en las actividades de tu consejo popular?
- Si responden que si ¿En cuáles? ¿Cómo participas? (postulan, eligen controlan a sus decisores y participan en las decisiones de su barrio) Y si responden que no ¿Por qué?
49. ¿Conoces las oportunidades que ofrece el consejo popular al que perteneces?
- Si responden que si, ¿Cuáles?
50. ¿Eliges al delegado de tu circunscripción y presidente del Consejo Popular?
51. ¿Propones soluciones para el mejoramiento de tu barrio?

52. ¿Te incorporas a las soluciones que se proponen por los vecinos de tu circunscripción?
53. ¿Existe alguna diferencia entre tu posibilidad de controlar las decisiones que se toman y las de los demás ciudadanos? ¿Cuál?
54. ¿Las normas y valores compartidos por los vecinos de tu Consejo Popular se contraponen a tus necesidades e intereses?
55. ¿Participaste en la discusión sobre los Lineamientos de la política económica y social del Partido, y en la discusión sobre el Código de Trabajo? ¿Cómo lo hiciste? ¿Dónde?
56. ¿Qué cambios deberían ocurrir en la sociedad cubana para que se lograra una mayor integración de las personas transexuales?

Anexo 2: Grupo focal

1. ¿Qué mecanismos, tácticas ustedes han adoptado para participar en los diferentes ámbitos de la sociedad? ¿Cuáles han sido los principales obstáculos?
2. ¿Qué significación tiene para ustedes poder participar y tener acceso a oportunidades en las distintas esferas de la sociedad?
3. ¿Cómo ha sido el acceso de ustedes a oportunidades y resultados vinculados con la cultura y con el deporte?
4. ¿Creen que la sociedad se beneficiaría en su funcionamiento con la participación de las personas transexuales?

Anexo 3: Cuestionario

El cuestionario que te presentamos a continuación forma parte de una investigación del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), encaminada a elaborar una estrategia que propicie la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana.

Éste es de carácter anónimo y la información es totalmente confidencial. Las respuestas que usted brinde son de vital importancia para la investigación. Se le agradece de antemano su cooperación y sinceridad. Muchas gracias.

1. Edad: ___ años

2. Sexo: ___ Femenino ___ Masculino

3. Nivel de escolaridad:

___ Primaria ___ Tecnológico

___ Secundaria ___ Universidad

___ Preuniversitario

4. Ocupación actual: _____

5. ¿Qué entiende usted por transexualidad?

6. ¿Su profesión o responsabilidad laboral le permite contar con conocimientos para valorar el tema de la transexualidad?

___ Si ___ No

Explique _____

7. ¿Considera usted que las normas y valores compartidos por la sociedad estigmatizan a las personas transexuales?

___ Si ___ No

¿Porqué? _____

8. ¿Cómo considera que las personas transexuales participan en el proceso de toma de decisiones de la sociedad cubana actual?

Participan activamente

Tienen poca participación

No participan

No sé

9. ¿Cómo se trabaja el tema de la transexualidad en la institución que representa?

10. ¿Participan las personas transexuales en la formulación de propuestas de normas jurídicas relacionadas con sus derechos?

Si No No sé

11. ¿Desde su institución se le brinda asesoría a las familias con respecto a la temática de la transexualidad?

Si No No sé

12. ¿Los derechos sexuales en Cuba le permiten a las personas transexuales iguales oportunidades y resultados que a otras personas?

Si No No sé

13. A nivel de política social, ¿qué mecanismos cree usted que se deberían implementar para facilitar la integración social de las personas transexuales?

14. Señale con una x, cuáles de las situaciones que aparecen a continuación, ocurren en los centros laborales de las personas transexuales:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Trato diferente | <input type="checkbox"/> Amenazas |
| <input type="checkbox"/> Son aceptadas | <input type="checkbox"/> Se les trata como a los demás |
| <input type="checkbox"/> Comentarios peyorativos | <input type="checkbox"/> Son promovidas a cargos de dirección |
| <input type="checkbox"/> Abuso verbal y/o físico | <input type="checkbox"/> Reciben apoyo de sus compañeros/as |
| <input type="checkbox"/> Son rechazadas | <input type="checkbox"/> Indiferencia |
| <input type="checkbox"/> Se consideran problema social | <input type="checkbox"/> Se les considera equilibradas mentalmente |
| <input type="checkbox"/> No sé | <input type="checkbox"/> Usan el baño de acuerdo a su imagen |

15. ¿Considera que las normas y valores que prevalecen en la sociedad cubana contienen las necesidades de las personas transexuales?

Si No No sé

16. ¿Qué elementos considera que se deben tener en cuenta para tratar el tema de la transexualidad en los medios de comunicación?

17. Señale con (1) los tres ámbitos de la sociedad cubana donde usted considere que las personas transexuales tienen un mayor nivel de participación, y con (0) los tres ámbitos donde tienen menos participación:

- | | | |
|------------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> Familia | <input type="checkbox"/> Trabajo | <input type="checkbox"/> Grupos informales |
| <input type="checkbox"/> Salud | <input type="checkbox"/> Consejos Populares | <input type="checkbox"/> Religión |
| <input type="checkbox"/> Educación | <input type="checkbox"/> Cultura | <input type="checkbox"/> Organizaciones sociales y de masas |
| <input type="checkbox"/> Deportes | <input type="checkbox"/> Derechos | <input type="checkbox"/> Organizaciones políticas |

18. ¿Cree usted que en Cuba prevalecen prácticas sociales discriminatorias hacia las personas transexuales?

Si No No sé

¿Cuáles?

19. ¿Cree importante, para el proyecto emancipador de la Revolución Cubana, la integración social de las personas transexuales?

- Sí
 No
 No sé

20. Para que haya una mayor integración social de las personas transexuales en Cuba:

- Las personas transexuales deberían tener sus espacios de convivencia propios.
 Las personas transexuales deberían compartir los mismos espacios de convivencia con otras

21. ¿A su consideración, qué cambios deberían ocurrir en la sociedad cubana para que se logre una mayor integración social de las personas transexuales?

Anexos 4: Tabla de personas trans que presentaron problemas con la integración por indicadores y subindicadores.

TRABAJO = 14			
INDICADOR	SUBINDICADOR	CASOS	%
JUSTICIA = 57,14 (8)	ACCESO OPORT	7	50
	RESULTADOS	2	14,29
PARTICIPACIÓN = 57,14 (8)	DEMANDA	0	0
	ALTERNATIVA	0	0
	DECISIÓN	0	0

	EJECUCIÓN	1	7,14
	CONTROL	0	0
COHESIÓN = 71,43 (10)	VALORES	5	35,71
	NORMAS	7	50

Anexo 5: Tabla de de preguntas que representa el total de personas

PREGUNTAS	SI	NO
13	14 – 63,64%	7 – 31,32%
16	15 – 68,18%	5 – 22,73%
18	14 – 63,64%	6 – 27,27%

En la 13 una no respondió porque nunca ha trabajado (es estudiante)

En la 16 y la 18 dos no respondieron una por ser estudiante y la otra por no haber trabajado nunca para el estado.